

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 12 de septiembre de 2007 siendo las 16,10 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva y Carlos Negrete Quijada.

Se excusa de asistir el Concejal don Pedro Julio Martínez.

Participan los (as) Directores (as) Cristián Quispe Arredondo, Director de Secpla; Sussel Canales Guzmán, Directora de DIDECO; Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Fernando Riquelme Herrera, Director de Control.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 1º de agosto de 2007.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 1º de agosto de 2007.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 8 de septiembre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 3 de septiembre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 05 de septiembre de 2007.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria del día 05 de septiembre de 2007.
- Invitación para participar de la sesión de Concejo al Director del Hospital de Curacaví, doctor dona Wladimir Pizarro, para tratar temas relacionados con la salud.
- Participación de la señora Patricia Jorquera, Encargada de la Mesa Provincial del FOSIS, para realizar taller con los Concejales.
- Correspondencia.
- Varios.

CONCEJALA ARCO: Efectúa observación al acta de la sesión ordinaria del día 1º de agosto del 2007, en la página N° 27, donde dice "...533 puntos" debe decir que "son 513 puntos los que debe tener máximo de 513 para abajo la familias para ser PUENTES".

CONCEJALA RECARBARREN: Indica a la Concejala Arco que eso es en el sistema antiguo.

CONCEJALA ARCO: Acota que sí y era de lo que estaban hablando del sistema antiguo.

También efectúa observación a la página N° 39, de la misma acta, donde dice: "Concejala Arco: indica que el CORE le dijo que Lo Alvarado está aprobado el proyecto de agua potable", no dice nada, dijo que estaba listo no mas, el proyecto está aprobado del agua potable.

ACUERDO N° 179/09/2007:

CON LAS OBSERVACIONES SUBSANADAS FORMULADAS POR LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 1º DE AGOSTO DE 2007.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay observación al acta de la sesión extraordinaria del día 1º de agosto de 2007.

CONCEJALA ARCO: Efectúa observación a la mencionada acta en su página N° 7.

SEÑORA ALCALDE: Aclara que no puede ser ya que esta acta solo tiene una página.

CONCEJALA ARCO: Señala que es así y solicita se le excuse.

ACUERDO N° 180/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1° DE AGOSTO DE 2007.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay alguna objeción al acta de la sesión ordinaria del día 8 de agosto de 2007.

CONCEJALA ARCO: Efectúa observación al acta de la sesión ordinaria del día 8 de agosto, en su página N° 7.

Donde dice: “Concejala Arco: señala que le preocupa que nuestra gente siempre espera hasta el final para pagar las cuentas, y en el Sencillito no les sirve a nadie en Curacaví”.

Aclara que el Sencillito no sirve para pagar las cuentas atrasadas del agua potable, pero no que no les sirve a nadie, porque sino la gente de Sencillito van a venir a reclamarle.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica a la Concejala Arco que lo ella está haciendo es una aclaración al acta, porque así lo dijo y está claro en el casetes.

CONCEJALA ARCO: Reitera que no sirve para pagar las cuentas atrasadas.

Al mismo tiempo, efectúa observación a la misma acta, en su página N° 12, donde dice “comenta que no ha entrado a ese supermercado pero sí le han dicho que estaba funcionando con alcohol”. Lo que ella dijo es que no estaba funcionando con alcohol.

SEÑOR ALCALDE: Indica que con estas rectificaciones se daría por aprobada el acta de la sesión ordinaria del día 8 de agosto.

ACUERDO N° 181/09/2007:

CON LAS OBSERVACIONES Y RECTIFICACIONES SUBSANADAS FORMULADA POR LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 03 de septiembre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 05 de septiembre de 2007.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria del día 05 de septiembre de 2007.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha invitado al Director del Hospital de Curacaví, doctor don Wladimir Pizarro, para tratar temas relacionados con la salud.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que aún no ha llegado. Agrega que el Concejal don Pedro Julio le informó que tenía un problema y no podría asistir a la sesión de Concejo.

Señala que se encuentra don Fredy Campos con un grupo de jóvenes del grupo Tae Won Do, quienes solamente quieren informar como les fue en su campeonato.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no hay problemas porque esto es muy importante. A continuación se le otorga la palabra a don Fredy Campos.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Se excusa primeramente por la forma de informar porque no presentó el documento para anunciarse en esta sesión, pero les interesa presentarse para dar cuenta de cómo les fue en el campeonato de Vallenar.

Informa que no fue el número de personas que deseaban pero de todas maneras fue importante la participación dado que en las dos categorías mas difíciles de competencia sus alumnos se adjudicaron en buenos lugares, vale decir en la categoría Laith contac, que es la categoría mas pesada de kárate o de contacto, se adjudicaron los tres primeros lugares, y en combate al punto fueron primeros y terceros lugares, a pesar del reducido número que concurrieron, seis personas.

Señala que le acompañan dos de los alumnos protagonistas de esa fecha, los cuales vienen con sus medallas obtenidas.

SEÑOR ALCALDE: Felicita a ambos alumnos señalando que es bueno conocerles para no pelear con ellos.

CONCEJAL MADRID: Se suma a las felicitaciones instándoles a que sigan adelante.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Se suman también a las felicitaciones para estos jóvenes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hoy se encuentran de onomásticos las Concejales María Arco y María Recabarren.

SEÑORA ALCALDE: Felicita a ambas Concejales por este día.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Reitera los agradecimientos por el apoyo que han recibido, señalando que quiere aprovechar este contacto para informarles que el señor Alcalde les está proponiendo ejecutar un proyecto para hacer una Escuela Deportiva Municipal de Tae Won Do, para que los niños de entre 7 y 13 años tengan la posibilidad de empezar a aprender este estilo de vida, de manera de poder colaborar para que los vacíos de los niños, en cuanto a ocupación horaria, puedan evitar que no caigan en vicios y generalmente en drogas, que es lo que quiere combatir la Municipalidad y el Alcalde.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta a que se debió la poca participación de los niños en esta actividad que hicieron.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Responde que eso depende a veces de que muchos de los niños mas pequeños, el viaje es rápido ida y vuelta, es agotador, a veces tienen que estudiar y habían muchos jóvenes que tenían pruebas entonces la verdad es que no quisieron sacrificar el viaje por notas en el colegio, lo que encuentra razonable, es una razón justificable.

SEÑOR ALCALDE: Informa que conversaron con él algunos padres y les encontró razón, porque el viaje a Vallenar que tenían que hacer era en la noche y al otro día era la competencia y después volver inmediatamente, así es que es doble el mérito de estos jóvenes porque viajar de aquí a Vallenar es larguísimo, después llegar allá y estar en condiciones para ganar allá lo encuentra extraordinario.

CONCEJALA ARCO: Se suma a estas felicitaciones por esta nueva oportunidad que tuvieron de viajar y también por haberles avisado que el Alcalde quiere integrar esta escuela, porque el Concejo el próximo mes van a ver el presupuesto y para saber que pueden hacer ellos, y para cuando analicen este presupuesto, por eso que reitera los agradecimientos por haberles avisado que esto va estar ahí pendiente.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Señala que era lo mínimo, de todas maneras la coordinación es con el Alcalde.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que es el Concejo quien aprueba el presupuesto. Comenta que siempre quiere como anular. Indica don Fredy que lo plantearon al Alcalde pero ¿si el Concejo no le aprueba el presupuesto?.

CONCEJALA ARCO: Responde que por eso lo dice, que es bueno que les informen para tenerlos en cuenta en el presupuesto.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Informa que una vez que reciba algo así del Alcalde les va a informar al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que una vez que tengan todos los antecedentes los trae al Concejo como se ha hecho siempre con todas las escuelas, pero antes no pueden estar trayendo cosas de palabras.

CONCEJAL NEGRETE: Señala en primer lugar, que sería importante que si parte esta Escuela Municipal hablar con el Director de Educación para ver si existe la posibilidad de insertar esta actividad como taller de la Jornada Escolar Completa, porque yo creo que lo que se buscaba en un momento del espíritu de la Ley de la JEC era que los alumnos durante la permanencia que estuvieran en las escuelas no tuvieran mas de lo mismo, tuvieran actividades complementarias y creo que eso sería bueno.

En segundo lugar, es que también se adhiere a lo que dice la Concejala María Arco en relación a gracias por informarles de esto, y ojala que esta información de don Fredy ante el Alcalde no entrase después en la creación de la Escuela Municipal de Tae Won Do.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Informa que la inquietud está presentada al Director con una propuesta formal.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que cree que va a ser municipal porque no quieren dejar afuera a los alumnos que no fueran de las escuelas municipalizadas, eso hay que estudiarlo y ahí se los va a presentar cuando esté bien estudiado, para que no les pase con lo de la Orquesta Filarmónica.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que igual a lo del campeonato de cueca.

SEÑOR ALCALDE: Informa que también se va a hacer municipal. Reitera que por eso que cree que va a ser municipal. De todas maneras reitera que esto tiene que estudiarlo bien y se los va a presentar.

SEÑOR FREDY CAMPOS: Agradece al señor Alcalde y H. Concejo la gentileza por haberlos recibido.

**** Se integra al concejo el Director del Hospital de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Otorga la palabra al Director del Hospital de Curacaví, doctor don Vladimir Pizarro a objeto de tratar temas relacionados con la salud.

Consulta al doctor Pizarro si recibió un informe de la Municipalidad aclarando que lo ahí sale en pasajes no es la totalidad. La Municipalidad privadamente por otro lado han dado dinero para pasajes y bastante, así que quería informar que es mucho mas que eso lo de los pasajes porque sale que han tenido entre exámenes médicos, medicamentos y pasajes M\$ 5.500.- lo que se lleva gastado.

El Concejo pidió que el Director del Hospital asistiera a esta sesión para poder conversar todo lo relacionado con lo que es medicamentos, Plan Auge, pasajes. En este informe están todas las ayudas sociales dadas a diferentes personas. Todo esto se hace a través del Departamento Social que son los que están dando todo esto.

Señala que les gustaría una mejor coordinación entre el Departamento Social y el Hospital.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Señala que ellos aceptaron esta invitación que se les cursó la semana anterior, básicamente porque consideran muy relevante la coordinación que pueda existir entre el Municipio y el Hospital, dos entidades que cumplen funciones claves en lo que es gatos en la población. Ejemplo de ello es todo lo dispuesto que han estado haciendo hasta el día de hoy en colaborar con las iniciativas que han surgido desde el Municipio.

Para dar algunos ejemplos: el hecho de estar coordinados con el Departamento de Educación, uno de los proyectos grandes que tienen es desarrollar una nueva unidad de capacitación y de formación de nuestros estudiantes en el Liceo Municipal para que puedan aprender en pocos meses mas una mención especial que es Técnico Paramédico, ante lo cual han estado en conversación con el Director de Educación y han estado dispuesto a apoyar y que además los jóvenes puedan hacer su práctica en el Hospital.

Otra cosa relevante es la ayuda que algunos Concejales, como la señora María Recabarren les ha pedido constantemente en términos de poder ayudar en exámenes y diagnósticos de pacientes para poder ser enviados a un programa especial que tiene diseñado el Gobierno de Venezuela. Y así en general toda ayuda que les pida la Municipalidad han estado dispuestos y abiertos en colaborar. Sencillamente porque consideran que es muy relevante lo que puedan cumplir en conjunto, y van a seguir dispuesto a ello, por eso que aceptaron esta invitación y básicamente basados en estos constantes cuestionamientos que hace el Municipio respecto de la función que cumple el Hospital en cosas que ellos consideran que es clave, como son por ejemplo la entrega de medicamentos que es una función importante del acontecer del Hospital, y también el traslado de pacientes desde el Hospital hacia Santiago.

Frente a esto lo primero que quiere declarar es que el Hospital obviamente no está ausente de dificultades. Como todos saben que esta comuna en particular tiene una realidad bastante distinta que el resto de los Municipios del país, es una de las cuatro comunas donde la salud aún no está municipalizada, y la salud está entregada al Servicio de Salud. Por lo tanto gran parte de la función de salud la cumplen como Hospital encomendados por la función que les entrega el Servicio de Salud.

Ahora la realidad es bastante particular que genera ciertas distorsiones en el sistema. Cree que es relevante que las puedan conversar y que las puedan conocer entre todos, y una de ellas tiene que ver con que si bien históricamente se ha pensado que el Estado, a través de los Municipios, quien transfiere la responsabilidad de salud, sin embargo a pesar de ello una cosa importante que ocurra es que los Municipios nunca se desligan de la responsabilidad de la salud de la población, porque es un rol demasiado importante y sobretodo porque la salud en este país es demasiado desigual, y es necesario en aquellos Municipios donde exista mucha pobreza que el Municipio también se comprometa y apoye la labor de la salud para la gente.

Ahora para dar algunos ejemplo trajo un informe, que todo aporte municipal que entrega el Estado para el concepto de salud, está solamente mirando esta red, está hablando de la red del Servicio Metropolitano Occidente que incluye en total 16 comunas. De esas 16 son diez comunas urbanas rurales con características bien similares a Curacaví, en donde a pesar del aporte que entrega el Estado donde se puede ver en la columna verde, donde dice aporte estatal anual, es lo que aporte el Estado, donde hay comunas obviamente suficientes para entregar, donde los aportes son cercanos a los cuatro mil millones de pesos, como es Pudahuel, Cerro Navia. Pero aquellas Municipalidades donde son las mas pequeñas como Alhué, que tiene una población de tres mil personas, casi diez veces mas la población que tiene Curacaví, el Estado le aporte 174 millones de pesos, pero sin embargo a pesar del aporte que hace el Estado el propio Municipio entrega un aporte de 84 millones de pesos de salud, por lo tanto esto es una cosa que quiere que lo tengan super claro, en términos que si bien hoy día la salud no está municipalizada eso no desliga a la Municipalidad de ciertas responsabilidades con la salud de la población.

Ahora eso significa que de alguna manera se responsabiliza a la Municipalidad de que no es adecuado desligarse absolutamente de la salud de la población porque es una responsabilidad de todos, eso además perjudica a todos porque al Hospital también lo perjudica porque hoy día ellos no reciben aportes per cápita por cada una de las personas. Han estado luchado insistentemente en hacer esta coordinación con el Municipio. Una cosa bien clara es lo ocurrido con la Posta de Cerrillos donde ellos dijeron que aquí hay dos opciones, tienen demasiadas desigualdades en esta comuna y mayor desigualdad ocurre en aquellas personas que viven en sectores rurales, por lo tanto lo que tienen que hacer es trabajar por esa gente, y efectivamente hoy día reciben menos que lo que recibe la gente de Curacaví y para el Hospital era de absoluta responsabilidad.

Sabían que el Municipio hoy día no estaba preparado para poder sobrevivir porque el Hospital le hizo una propuesta al Municipio de hacerse cargo íntegramente de la Posta de Cerrillos, porque consideran que a pesar de que el Municipio hoy día no está en condiciones de asumirlo, ellos como Hospital no van a dejar de trabajar por esa gente, lo vamos a seguir haciendo y hacer los aportes que sean necesarios, incluso hoy sobrepasando el presupuesto y pidiendo mas presupuesto al Estado para poder conseguir que la gente de la zona rural de alguna manera pueda recibir la misma salud que la gente de Curacaví de la zona urbana.

Ahora sin duda él está de acuerdo en que el informe que les entregaron como Municipio como un aporte que hace hoy día de cinco millones de pesos, y quiere volver a la hoja que les trajo donde la Municipalidad de Alhué, que es la mas pequeña, que tiene tres mil habitantes, aporta 80 millones pesos y considera que no es un gasto excesivo, en términos de aportes del Municipio a la salud de nuestra población.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se tiene que agregar el Policlínico de Cerrillos.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Responde que sí pero hoy ya no lo tienen.

SEÑOR ALCALDE: Replica que todavía lo tienen.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Acota que están en proceso de entregarlo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no está en la cifra que dice el Director del Hospital.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Indica que puede asegurar que sin duda si se suma esa cifra no están ni cercanos al Municipio mas pequeño y que hace un aporte de 85 millones de pesos. Ahora qué es lo que se quiere decir con esto: en el fondo como Hospital no quieren endosar la responsabilidad al Municipio. Lo que sí le están pidiendo es trabajar en conjunto y es para ellos una responsabilidad que no pueden desligar. Para eso necesitan que efectivamente trabajen en conjunto.

En términos por ejemplo de medicamentos, la Municipalidad les mostraba una lista de apoyo que hacen en medicamentos. El Hospital ha generado un arsenal farmacológico en donde dejan claramente explicitado cuáles son los medicamentos que hoy día el Estado está dispuesto a financiar, porque no son todos los medicamentos. Como saben hoy día lo que cubre en salud es que cada año se implementa mas tecnología, cada año las industrias farmacéuticas lo que hacen es meter mas medicamentos lo cual significa un mayor gasto en salud y lógicamente que el Estado no está dispuesto a asumir año a año el conseguir esos medicamentos cada vez mas caros.

Sin embargo están hablando de que el 80% de la población que hoy día es beneficiaria del Plan Auge está recibiendo atención, cosa que antes no era imaginable. Está de acuerdo que faltan pasos que dar, falta alcanzar pero sin embargo los avances que ha logrado dar el Estado son avances significativo en términos de salud para Chile y esos medicamentos que son Auge y son medicamentos que el Hospital garantiza como Estado. Está claro que además los médicos que trabajan en el Hospital de Curacaví , y no solamente ahí sino que los que trabajan en el país, van a tratar constantemente de implementar medicamentos que son de última tecnología y que efectivamente a lo mejor pueden garantizar un mejor tratamiento para la población, pero el Hospital como Estado no puede estar asumiendo la responsabilidad de que cada vez la industria farmacéutica introduce un nuevo medicamento tengamos que asumirlo como gasto adicional, y eso es un aporte importante que puede hacer la Municipalidad en algunos tratamientos que hoy por ejemplo no están cubiertos por el Auge y que la gente lo necesita.

Otra cosa que mencionaban respecto a los pasajes, el Hospital de Curacaví desde enero de este año, desde que asumió, implementaron un vehículo. Les llegó a principio de año dos vehículos y ellos dijeron esos vehículos perfectamente podrían ser para trasladar al Director del Hospital a reuniones que tiene que hacer o alguna otra cosa, pero dijimos que esto tiene que cumplir dos funciones fundamentales: era una camioneta y una van. Preferimos que esto tiene que ser para salud de la gente.

Se implementó a contar desde el 1° de enero que el minibús que se encuentra trabajando día a día, traslade a la gente todos los días a los hospitales de referencia del Hospital de Curacaví, excepto aquellos días en que ha tenido que ir a revisión porque es un vehículo nuevo y ha pasado casi cinco veces durante el año que no ha podido salir.

Explica que el Hospital de Curacaví tiene una red a la cual pertenece, de los cuales pueden derivar pacientes al Hospital San Juan de Dios, al Hospital Félix Bulnes, al Instituto Traumatológico. Además tienen los hospitales rurales que son mas grande que éste, como por ejemplo el Hospital de Talagante, de Melipilla donde incluso se han trasladados pacientes de la comuna, que si bien tienen que operarse de colistomía en el Hospital San Juan de Dios se le ha conseguido que se atiendan en Talagante o en Melipilla porque efectivamente hoy tienen un medio para poder trasladarlos hacia allá.

Esto es muy importante que la comunidad lo conozca porque efectivamente si bien tiene un alto porcentaje de uso hoy día todavía quedan por ingresar algunos pacientes, para eso necesitan que los Concejales que son los representantes de la población lo conozcan, lo difundan para que la gente vaya. Ahora el Hospital tiene una capacidad limitada, es un minibús que tiene una capacidad para 10 personas que se pueden trasladar, pero que de alguna manera les da garantía de que la gente que tiene una hora con un especialista en el Hospital San Juan de Dios o en algunos de los otros hospitales de la red pueda trasladarse, incluso es mas, hoy día en el Hospital San Juan de Dios lo que está ocurriendo es que algunos hospitales se están viendo saturados y no son capaces de dar respuesta a la población que tiene demanda de especialidad y están contratando servicio, o en el Hospital de la Católica o en el Instituto Nacional del Cáncer, que obviamente si el San Juan de Dios los deriva hacia allá hemos tenido que cambiar nuestra red, por lo tanto hoy día hay pacientes nuestros que se están trasladando a la Clínica de la Católica o al Instituto Nacional del Cáncer

Ahora que es lo que ocurre con eso, que efectivamente hoy día estamos garantizando la salud no solamente aquí sino que además las horas que antes se entregaban puedan ser utilizadas adecuadamente.

Tienen muy pocas horas de especialidad en Curacaví, incluso lo que se está haciendo es comprar los servicios a otras Instituciones. Acaban de empezar hace dos meses una campaña donde viene un otorrinolaringólogo. El Hospital tiene dos especialidades que son las mas demandadas y tenemos mas listas de espera, oftalmología y otorrinolaringología. Hace un mes empezaron a traer otorrinos y oftalmólogos que están atendiendo en Curacaví pacientes nuestros que estaban en nuestra lista de espera y que tienen que salir de nuestra lista de espera.

Sin embargo a pesar de ello igual hay pacientes que se deben trasladar a las horas que les entregan a pesar que son pocas. Hoy día es casi ridículo que les entregue el Hospital San Juan de Dios dos horas de cardiología al mes. Ahora qué hacen, se quedan con eso o van ampliando la capacidad de cobertura que tiene nuestra población.

Aquí es donde llama a la Municipalidad y los invita en que a lo mejor puedan hacer un programa en conjunto. Efectivamente la salud es responsabilidad de todos, no se van a lavar las manos, no se van a esconder en ninguna parte sino que van a sacar la cara como lo han hecho con la Posta de Cerrillos, en términos de que tienen que trabajar por la salud de la población y esa es responsabilidad nuestra hoy día. El Estado les encomendó y este Municipio no tiene asumida la salud, por lo tanto es responsabilidad del Hospital hacerlo.

Lo que necesitan es una mejor coordinación, mejor trabajo, estar mas cerca, que conozcan los programas que tienen. Informa que acaban de implementar hace algunos meses una sala kinésica que hoy día no la tiene ningún hospital del tipo nuestro en el país, ni siquiera el Instituto Traumatólogo es capaz de tener la tecnología que ellos tienen en nuestra sala kinésica. Pacientes que hoy día tienen un accidente encefálico que estaban condenados a vivir con una parapléjica toda su vida hoy día están haciendo rehabilitación en el Hospital.

Se necesita que el Alcalde y los Concejales vayan, que lo conozcan, que los visiten, que lo difundan a la población y que trabajen en conjunto. Hoy día lo que ocurre es que son capaces de pagar a un funcionario que trabaje media jornada. A lo mejor el Concejo podrían aportar a trabajar y a contratar la otra media jornada porque necesitan a una persona que trabaje en ese lugar, con los beneficios que significa el tener un pabellón kinésico de ese tipo y es absolutamente lógico pensar que al Hospital les ayuda, que trabajen juntos.

En términos de avances quiere contar respecto del Hospital que hubo hace un tiempo un temor respecto al laboratorio y quería conversarlo ahora. Hubo mucho temor respecto a que ese laboratorio se acababa, que no iban a tener laboratorio, la gente tenía que hacerse los exámenes ahora en Santiago. Hoy día están a punto de terminar lo que hoy día llaman vía sala toma de muestras. Antes lo que ocurría es que se tomaban las muestras en el Hospital y se hacían los exámenes en el Hospital. Hoy día lo que han logrado hacer es tener una sala de toma de muestras que es diez veces mejor de la que tenían antes, con una mayor capacidad de exámenes, exámenes que además son analizados en Santiago en el Hospital San Juan de Dios.

El laboratorio mas grande que tiene el sistema público hoy día en todo el país, ellos son los que analizan estas muestras, por lo tanto la gente lo que hace a partir del 1º de octubre es ir al Hospital a tomarse las muestras como siempre lo ha hecho, y como Hospital son responsables de que les llegue el análisis.

Hoy día está implementado un sistema informático computacional en donde las muestras que se envían a Santiago todos los días, están enviando un vehículo todos los días con las muestras, vuelven por computador un primer informe del resultado del examen en la tarde. Qué se gana con eso: primero la gente no pierde porque se toma la muestra aquí, se gana primero que nada una mayor cantidad de exámenes, hoy día hay muchos mas exámenes que hoy día tienen disponible que antes no tenían, en segundo lugar, la calidad de los exámenes. Hoy día el laboratorio del sistema público del país, que es el San Juan de Dios, está analizando nuestras muestras, por lo tanto son de mejor calidad, son profesionales que están entregando los informes de esos exámenes, por lo tanto en el fondo lo que quiere decir es que hoy día están ganando mucho.

Lo que necesitan es que la gente se acerque y los conozca. Se ha implementado un sistema de entrega de horas a través de números. La última vez que vino les conté y les dije que lo que mas le preocupa de este Hospital es el tema de desigualdad, porque no es justo, no es equitativo que la gente tenga que llegar a las cinco de la mañana a pedir una hora al Hospital, que tengan que pasar frío, que tengan que levantarse temprano para ir al Hospital a pedir una hora.

Hoy día tienen un sistema computacional donde la gente puede pedir hora en el día. El Hospital tiene tres tipos de atenciones que entregan: tienen tres servicios bien identificados, tenemos el servicio de urgencia que entrega horas todos los días, 24 horas al día, tenemos además un servicio de hospitalización donde aquellos pacientes que requieren ser hospitalizados van a ser hospitalizados, y tenemos además un servicio de atención primaria donde se entregan horas diferidas.

Lo relevante de la atención primaria son horas que se pueden programar, son horas que no tienen la suficiente gravedad, es decir no hay riesgos viales, la gente no se va a morir, así es que a la gente se le programa la hora, si fuera de otra manera también el servicio de urgencia es otra atención primaria. Entonces lo que se hace es que le programan la hora. Lo que le están tratando de meter a la gente en la cabeza. Saben que no es simple porque es una cultura que lleva años, que entienda que en vez de venir a las cinco de la mañana a pedir la hora puede venir a las cinco de la tarde del día anterior, sin pasar frío, sin pasar hambre.

Ahora cómo logran eso, es que las autoridades, la comunidad y el Municipio les ayude a difundirlo, que efectivamente la gente entienda que se puede programar una hora y que va a ser mucho mas cómodo, mucho mas tranquilo. Ahora necesitan que la gente participe de esto. Desde el Hospital pueden hacer lo que pueden hacer y están de alguna manera tratando de salir a la comunidad. Esta tarea no es fácil, y si además lo hicieran en conjunto sería el doblemente mas fácil.

Eso es lo que están haciendo en el Hospital, están partiendo en este proceso, llevan un año. Como saben él salió por la alta Dirección Pública en el proyecto de Director del Hospital. Le parece super beneficiosa en el estado que está ocurriendo es que los cargos de alta Dirección Pública hoy día se están concursando, lo cual garantiza que de alguna manera no es todo político sino que también es una mirada técnica respecto de la gente que tiene que trabajar en las distintas Instituciones Públicas, y qué es lo que les asegura eso, que él está contratado por tres años en el Hospital. Empezaron el proceso este año, llevan ocho meses trabajando.

Tienen la convicción de que han dado pasos importantes, eso no quiere decir que no les quede otros pasos mas que dar, ahora van a seguir avanzando en la medida que puedan contar con la ayuda de todos, y no que constantemente les lamen a informar respecto de cuánto se gasta en medicamentos y cuánto se gasta en pasajes, porque efectivamente esa no es una tarea y responsabilidad exclusiva del Hospital.

Eso es lo que quería decir, una tarea que tienen que asumir entre todos. Les falta coordinación, pero para eso tienen que tener un acercamiento y poder cambiar la situación que tienen hoy día.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Señala que el Doctor se fue para todos lados de un informe que les dio, y la verdad es que lo que a ella le queda claro es que entrar discutiendo como Municipio, como quitar este problema, este problema pasa a nivel superior. Cree que este problema hay que definirlo desde el mismo Ministerio para abajo, cuáles son los roles y los actores que deben estar en este tema, porque el común de la gente está escuchando lo que a mejorado o a empeorado la salud después del Plan Auge. A cada uno de nuestros trabajadores se les descuenta una cantidad de dinero para su atención médica e incluso a los jubilados que se les saca el 7 % después de haber cotizado toda su vida.

Aquí no pasa por una discusión por un informe mas del Municipio por un informe menos del Hospital, aquí hay una cuestión política que viene de mal manejo desde el Gobierno Central y que pasa por los Ministerio, que debiera discutirse con el doctor Ayarza, y clarificar cuestiones aquí.

Aquí se les dice que no pasa porque el Director del Hospital les informe como Municipio cuánto han gastado, porque en este país cuando se hace la distribución de recursos el Ministerio de Hacienda es el que los asigna, tanto para educación, tanto para salud, etc., y una distribución equitativa, por lo tanto cada ente de este país debe jugar su rol como le corresponde. No pueden seguir cargándoles de responsabilidad de otros. Eso es lo que visualiza aquí.

Entonces el Plan Auge con el Transantiago han tenido grandes fallas. No es problema ni del Director del Hospital, ni del Alcalde, ni de los Concejales, ni la de la gente. El problema pasa por el Gobierno Central que no asume su realidad, porque aquí ella no está para estar tapándole hoyos a la Ministra de Salud, aparte que es una testaruda que no quiere reconocer que faltan médicos en este país, le faltan especialistas, que los funcionarios de salud deben ganar salarios dignos, una serie de cuestiones. Si esta cuestión la analizan desde ese punto de vista tienen tema para bastante rato.

Qué pueden hacer cuando el Director del Hospital les hace una exposición y entre todo lo que se plantea se plantea el asunto de la ruta 68, que sin ser Concejal en ese tiempo se lo planteó al anterior Alcalde, qué aportes iba a hacer la empresa privada, los españoles, si cuando hay un choque masivo tenemos que asumir nosotros, con los pocos implementos que tiene el Estado y sacar los heridos, movilizar gente, ocupar hasta el carro de rescate de bomberos o usar herramientas especiales para sacar a la gente. Qué ha hecho y que ha puesto la concesionaria, si parece que cuando ella dio esa pelea habló muy fuerte y trajeron unos cuellos, tres o cuatro cuestiones. Ahí trajeron unas pocas implementaciones. Pero eso es responsabilidad de quién.

Se tiene que discutir con los españoles para que no se lleven todos los sacos de plata, que dejen algo para el Hospital de Curacaví que está al costado de la ruta 68. De qué modernidad nos están hablando, no han sido capaces ni siquiera de responder todas las falencias que dejaron en la ruta dentro de nuestro pueblo, aparte de habernos dejado aislados tanto de Valparaíso como de Santiago. Se tiene que pagar para salir y para entrar. Ese es otro trema pero en definitiva la cuestión no pasa por que cómo nos organizamos, sino que cómo presionamos para que asuman los que les corresponde este tema.

El Doctor dice que se han ido mejorando cuestiones, tal vez, pero todavía se tienen carencias que los fines de semana no funciona la farmacia, por lo tanto todos los que van de urgencia tienen que saber comprar la receta. No funciona rayos, por lo tanto el que se fracturó hay que mandarlo a Santiago e implica mas gastos en bencina, petróleo. Si bien es cierto hoy día hay un nuevo vehículo, hay mas ambulancias, pero le informan el otro día que faltan choferes, que no hay horas choferes entonces de qué están hablando.

El otro día vino una señora a hablar con ella porque tenía dos hijos enfermos, pero le daban número solo para uno, no para los dos de una familia y que eso era como una reglamentación. Le dijeron que tenía que llevar un hijo un día y el otro al día siguiente. Entonces hay cuestiones que escapan de la Dirección, pero cree que entre ponerse a discutir como mejorar esta cuestión se debe hacer un plan en conjunto. Si el Alcalde lo acepta así y con todos los que están en esta mesa, poder hacer un proyecto y también tirarlo a nivel superior y que lo asuman porque aquí no es responsabilidad del Alcalde.

Si bien es cierto el Alcalde en algún momento, o el Concejo como Municipio, pueden hacer un aporte solidario pero no estar asumiendo los exámenes, o sea, están jugando el rol que debe jugar el Estado Chileno. Eso es lo que mas le molesta, porque la cosa para ir a hacerse los exámenes porque por ejemplo ella tiene tarjeta PRAIS y necesito hacerse una ecoadominal y una mamografía, tiene que pedir hora en el Hospital del Profesor y no sabe cuánto le sale porque no lo ha averiguado.

Entonces le hablan del Plan Auge, de modernidad, de esto y lo otro. Si en todos los hospitales han ampliado su ruta de ir a llevar a la gente a algunas clínicas que es lo lógico, sino tienen ellos el Plan Auge para cubrir las patologías que están planteando tienen que solucionarlo de alguna manera. A ella en cinco años de un cáncer que tuvo todavía no le pueden hacer un control, y ahora lo va a hacer particular porque no le queda otra.

Cuando dijeron que el Plan Auge iba a cubrir el cáncer de cuello uterino, no es así, en mínima parte lo cubre pero no como debiera ser. Entonces ella está de acuerdo que aquí, no sabe que van a opinar sus colegas, pero cree que aquí hay que hacer un proyecto, lo que visualiza tanto el Hospital como el Municipio y poder apretar para arriba esta cuestión. Que venga la solución desde donde corresponde, porque aquí resulta que la Ministro saca las castañas con la mano del gato. Ella ve todo bonito, no sabe con qué mirada, con qué ojos mira esa gente cuando está en los pasillos de los hospitales. Esa pobre gente de la tercera edad que está en unos sillones sentados, pero ella no los ve.

Entonces el Director también tiene que reconocer los errores y cree que han habido suficientes errores, tanto en ese tema de salud, en el Auge como en esta cuestión del Transantiago, por lo tanto no pueden dejar pasar eso, y esta cuestión para porque las autoridades de salud como nosotros pudiésemos hacer un planteamiento claro y preciso y definir los roles que se deben jugar, y si como Municipio vamos a asumir problemática de salud que se les cuente también cuando haya la distribución de recursos en el Ministerio de Hacienda. Plata hay bastante en este país.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Señala que quiere dar algunos antecedentes respecto del Plan Auge que está muy en boga en el país y se está hablando mucho al respecto. Efectivamente hay comunas que están bien dispares. Hay hospitales que están super dispares, uno tiene mas cobertura y otros menos cobertura. Con satisfacción puede decir que el Hospital de Curacaví está con 97 % de todas sus patologías Auge.

Ahora hay que ser claro en esto, ellos tienen patologías que no son complejas, atienden lo que son odontología, hipertensión, diabetes, no especialidad. De echo el único 3% que no tienen cumplimientos son: las colisitotomía, operación de vesícula, y qué pasa con eso. Hoy día ellos no son quienes realiza estas cirugías, las realiza el Hospital San Juan de Dios. Sin embargo qué es lo que ocurre cuando no se cumple, cuando el Hospital San Juan de Dios no cumple esa patología se la cargan al Hospital de Curacaví. Entonces lo que hace el Hospital de Curacaví y lo que intenta es buscar una red distinta. Hoy día están trasladando pacientes a Talagante, a Melipilla para que se operen, pero están concientes de que hoy día ni siquiera se han quedado tranquilos de que el Hospital San Juan de Dios no los operen y tienen que buscar otra red.

Está de acuerdo que falta una enormidad para avanzar. Afortunadamente han avanzado algo, pero también falta comunicación de las cosas que hoy día cuenta el Hospital.

La Concejala María Recabarren le mencionaba dos cosa que son claves, por ejemplo el tema de los choferes, un antecedente que es importante, recibieron este año dos vehículos nuevos, habían vehículos pero no habían choferes que los manejaran. Se aumentaron a tres choferes la dotación hoy día. Tienen tres ambulancias, dos camionetas que se trasladan diariamente al equipo de salud, tienen la van y además tienen la clínica móvil. Hoy día efectivamente hay días que les tocan mover a los seis vehículos todos los días.

Hay cosas que no hay por ejemplo no hay los fines de semana rayos, no hay los fines de semana atención de farmacia e incluso la Concejala le decía que faltan médicos. Está de acuerdo que faltan médicos y no tiene que ver con una voluntad ni con que el Hospital no tenga recursos, eso lo han conversado con el Alcalde varias veces. Llevan meses, para ser mas preciso llevan ocho meses tratando de contratar a una enfermera para el Hospital y no han sido capaces de contratarla por una sencilla razón, porque tienen un presupuesto estatal y tienen que pagar los sueldos estatales.

Una enfermera que se tenga que venir a Curacaví parte con cien mil pesos menos de su sueldo porque tiene que pasar un peaje, un peaje que les juega bien chueco porque les impide tener profesionales aquí, no por voluntad nuestra porque tienen los recursos para contratar médicos y enfermera, pero no se tienen, no están dispuestos a venirse, y es mas aún, ese mismo peaje y está de acuerdo en que tienen que hacer algo, a él le han dejado ambulancias retenidas que no dejan pasar las ambulancias con pacientes porque a veces salen tan rápidos que van si el peaje, y no los dejan pasar y los retienen ahí, es una cosa de humanidad, y ocurre que por unos intereses económicos prima eso sobre la salud de la gente.

Muchas veces lo han llamado los choferes de las ambulancias y le han dicho que no los dejan pasar y tengo que hablar con el jefe. Eso es indigno, eso es inhumano.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Comenta que hasta a los bomberos no los han dejado pasar cuando ha habido incendios.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Agrega que claramente si estuvieran aliados serían mucho más potentes para poder negociar con ellos. Ahora está tratando de hablar con ellos y se consiguió que le den peajes más baratos y que le dejen pasar las ambulancias. Ahora claramente él es mucho menos fuerte que si estuvieran trabajando en esto y que efectivamente tiene que ver con la salud de la población de Curacaví.

La Concejala mencionaba otro tema que le parece super relevante en términos de conocer información, y es que ella dice que necesita una eco abdominal y una eco mamaria. Hoy día ellos tienen 30 cupos de eco que se consiguieron en el Hospital del Trabajador, que las compramos al Hospital del Trabajador y no las hemos podido llenar por la gente, están esperando a la gente.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que se la solicitaron en este Hospital pero nadie le dijo que habían cupos.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Informa que ellos tienen las listas de espera, vaciaron la lista de espera con todas las interconsultas que tenían y aún así les sobra, entonces piensa que aquí hay un problema grave.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que entonces también está desinformado el personal.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Aclara que tiene que ver con la coordinación y la comunicación que están teniendo. Ahora ellos necesitan que les ayuden a difundir con la gente, y el Concejo debiera conocer estos programas que ellos tienen.

CONCEJAL MADRID: Cree y está absolutamente de acuerdo con el Director del Hospital y la Concejala Recabarren en el fondo pero no en la forma. La Concejala Recabarren dice que hay un problema nacional. Ellos son concejales de Curacaví, así es los problemas nacionales indudablemente los hay no pueden hacer nada con ello.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que es una forma de decir.

CONCEJAL MADRID: Acota que primero que todo hay un tema jurídico muy importante y el Doctor lo ha dicho. Tienen que tener un convenio de la Municipalidad de Curacaví con el Hospital de Curacaví, porque si uno mira el listado que les pasaron no me cabe duda de que hay una falta de información o de comodidad, pueden ser las dos cosas, la gente que viene y viene a pedir primero al Departamento Social.

Cree que hay que hacer una especie de protocolo en que el vecino que viene a pedir una ayuda de una receta médica traiga el papel del Hospital, traiga que está en AUGE, que haya una coordinación, porque sino mucha gente viene a pedir recetas, que le han dicho venga mañana, le da la lata y viene a pedirla acá. Nosotros jurídicamente estos cinco millones 600 se los podría impugnar la Contraloría al Alcalde y les podrían impugnar a los Concejales porque son solidarios con el Alcalde en esta materia, porque si bien es cierto es una labor compartida que la Ley Orgánica de la Municipalidad la contempla, no es una labor esencial del Municipio, por duro que suene, por duro que parezca.

Cree que lo que les falta es unos protocolos, como los que tienen los doctores, de cómo va a funcionar el Departamento Social con el Hospital para la entrega de medicamentos, para la entrega de pasajes. Es ridículo que el Director diga que de repente no van llenos los furgones que se mandan a Santiago y que la Municipalidad esté pagando pasajes y que los pasajes es el segundo ítem, que es M\$ 1.706.-.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todas las recetas que se despachan vienen con la orden del Hospital y con el timbre, no se despacha nada sin una receta que presente del Hospital.

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo lo hacen con el tema AUGE.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que todos los pasajes que vengan a pedirlo a la Jefa del Departamento Social debiera llamar al Hospital para ver si hay disponibilidad de vehículos.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Informa respecto al tema AUGE que hay coordinación con la Asistente Social del Hospital, la señora Carolina, pero a veces hay gente que tiene hora a las doce o a la una y encuentran que es demasiado temprano porque el vehículo del Hospital se va muy temprano, por eso que la gente viene a pedir pasajes a la Municipalidad.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Informa que tienen una explicación respecto a eso. Ellos mandan el vehículo temprano porque no pueden perder ninguna hora y hay gente que efectivamente tiene hora a las nueve de la mañana, por lo tanto no puede ponerlo en otro horario.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que se están yendo al detalle.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es muy necesario aclarar esto, aquí vienen a pedir pasajes siempre el día anterior, no el día que viajan, entonces ahí se pueden coordinar para el día siguiente.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Acota que tienen razón porque ese bus sale a las ocho y media de la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que a esa hora puede salir una persona.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Comenta que las personas le dicen que no pueden ocupar el bus porque tienen hora a las doce del día, y hay veces en que el bus está completo. Entonces ahí se coordinan con la Asistente Social del Hospital.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Aclara que ellos tienen que velar por el uso de ese vehículo, que básicamente es para aquellos pacientes que van con hora a especialidad, no pueden trasladar pacientes que van a pedir una hora.

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo se hace en el caso de los medicamentos Auge, porque están gastando el mayor ítem, M\$ 2.500.- en medicamentos Auge.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Consulta si le puede decir cuáles medicamentos Auge son los que se gastan en la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Responde que esa es la duda que tiene con el Departamento Social.

SEÑOR ALCALDE: Informa que eso lo tiene el Departamento Social.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Informa que todos los medicamentos Auge ellos tienen meta de cumplimiento que consiste en tener 100% disponibilidad medicamentos Auge. Ellos no tienen disponibilidad de todos los fármacos.

CONCEJAL MADRID: Acota que entonces estos son todos no Auge.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI. Señala que la mayoría de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere aclarar algo. Todos los medicamentos son con recetas del Hospital. No se entrega nada sin recetas del Hospital. No aceptan recetas de médicos particulares. Pasajes se entregan todos con interconsultas del Hospital. No aceptan pasajes sin interconsultas y vienen el día anterior. Eso es cuestión de coordinar bien las cosas.

CONCEJAL MADRID: Consulta por los exámenes médicos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que están hablando de detalles.

SEÑOR ALCALDE: Acota que esa es la base porque dicen que de repente el vehículos de ellos van sin pacientes.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Respecto a los pasajes señala que hay pacientes que son trasladados al Hospital Psiquiátrico de Valparaíso, cosa que él no puede trasladar porque no es su red.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tampoco la Municipalidad dan pasajes a Valparaíso.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se dieron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es algo muy extraño.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Acota que están considerados dentro de la lista que se le entregó del Municipio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que ya la mayoría de las cosas las dijeron. Coincide plenamente, sin embargo hay elementos que se han quedado afuera. Lo que pasa es que escuchaba al Director diciendo que no era necesario estos informes. Primero que nada el Concejo no pidió enviarle el informe, no tiene ninguna intencionalidad.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Aclara que ellos lo solicitaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se imagina que el Director del Hospital está informado precisamente de lo que el Concejo, de lo que obraba en su poder también acerca del tenor de la conversación que iban a tener. Pero el origen de esta conversación no es exclusivamente tratar estos temas ni el tema presupuestario en el que ha incurrido la Municipalidad, sino mas bien poder tratar la relación Hospital – Municipalidad. Lo conversaba con el Director de prensa o Relaciones Públicas del Hospital.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es el Jefe de Comunicaciones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la intención, al menos en su caso, era que tuvieran idea de cuáles son precisamente las últimas implementaciones que ha tenido el Hospital, así mismo es sumamente importante que conozcan cuál es la voluntad del Concejo de recibir y de hacer críticas a veces al Hospital, y muchas veces necesitan su contraparte para poderlas hacerlas llegar. Se encuentran en esta mesa y dicen “mire que ayer fue mi vecino de tal lugar y no llegó una hora”.

Tal vez sería prudente que no solamente para coordinar este tipo de temas, que ya ve que el Departamento Social tiene cierta coordinación, que tal vez podrían mejorarla, afinarla para ver de que manera se coordina mucho mejor este tipo de relación, pero hay otros aspecto de la atención y el quehacer municipal que los relacionan, como son las críticas positivas y negativas que uno recibe de parte de los vecinos, por lo tanto y es una propuesta que quería hacer al Concejo, que tal vez debieran generar una comisión de salud desde el Concejo para poder tener reuniones sino periódicas, pero de vez en cuando poder reunirse y conocer en que está el Hospital, para que el Concejo pueda dar respuesta prudente a nuestros vecinos, y asimismo poder tomar decisiones mucho mas informal respecto de los presupuestos que se manejan hacia el aporte de salud.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Señala que ellos pueden hacer lo mismo de vuelta, porque la responsabilidad de salud que tiene la Municipalidad hoy día tiene la impresión de que de alguna manera están dejadas de lado. Por ejemplo, hoy día hay unas personas que viven al otro lado de la carretera, que viven en campamento, que hoy día están sin agua, que cruzan la carretera todos los días a pedir agua al Hospital.

El hablo con cada uno de ellos, les dijo que no tiene ningún problema que saquen agua porque no puede negarles el derecho al agua, porque lo necesitan, pero lo que sí no está dispuesto que ocurra es que tengan que correr el riesgo de cruzar la carretera todos los días con unos bidones pesados para ir a buscar agua. Eso tiene que ver con salud, porque en las condiciones sanitarias que ellos viven no es responsabilidad de él, sino que es responsabilidad de la Municipalidad y tiene que ver la salud de la población.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que tienen que estar coordinados, por lo tanto cree que lo mas sano, y para concluir y para redondear la idea que está planteando, es que considera prudente que desde el Concejo puedan generar una Comisión que permanentemente estuvieran en contacto con el Director del Hospital, para poder ir manifestando al Alcalde cuáles son las prioridades respecto del quehacer del Hospital en lo que pueda la Municipalidad cooperar, sin mas allá de que debieran también por cierto generar protocolo o afinarse mucho mejor para los recursos de los pasajes y los remedios. Pero eso cree que es lo mas relevante.

CONCEJALA ARCO: Cree que lo mas importantes es conversar con el Director y buscar algún tipo de coordinación, porque en realidad miraba este informe y es bastante poco lo que han insertado en salud, pero así como tienen estos mínimos recursos podrían sacarle el máximo provecho si hubiese una buena coordinación, porque veía en el listado y hay familias completas que están beneficiadas con esto, y si hay una mejor coordinación a lo mejor esas personas, la vez pasada escuchaban al Alcalde que decía que se estaban ocupando los recursos que se daban para las farmacias en otras cosas, a lo mejor sería la mejor forma para poder solucionar todos los problemas que hay hoy día en pasajes, en medicamentos, en tratamientos.

Si bien es cierto \$ 5.674.888.- para toda la comunidad de 24 mil y tantos habitantes y con un amplio sector rural es un mínimo detalle, pero se deben coordinar, deberían formar una comisión que esté encargada de esto y también coordinar los proyectos a través del Municipio, y por que no trabajar todos juntos, porque si se hacen esas coordinaciones a lo mejor hasta el vehículo podría salir mas tiempo, a lo mejor llegan a un acuerdo, a lo mejor el próximo mes ven el presupuesto para el 2008 y por qué no estar pendientes de mas presupuesto pero bien coordinado, porque en realidad a lo mejor hay dualidad de las personas que se repiten una y otra vez, van a pedir al hospital y también vienen a pedir a la Municipalidad, y nosotros tenemos que tener pasajes, tenemos que tener plata para tratamiento y todo eso, y a lo mejor el Hospital podría hacer los exámenes que ellos están pidiendo hacerlos fuera.

Entonces cree que esa es la idea que hoy estén acá, es la coordinación que quieren tener para trabajar mejor, para que den una mejor salud y nosotros también ser un aporte para ustedes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está de acuerdo que tienen que coordinarse y hacer una mesa de trabajo en lo que puedan ir permanentemente estar intercambiando para que sean temas en conjunto, por ejemplo, las conversaciones con el peaje, los gastos que hace el Municipio, las necesidades mas urgente que tiene el Hospital y que a veces no tienen manera de cubrirlas.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Señala que las necesidades de salud pública son claves y que el Concejo juega un rol fundamental. Recuerda el brote que tuvieron en el verano, el tema sanitario, que el Hospital tiene la responsabilidad de tratar a los pacientes, pero hay un tema mucho mayor que nos involucra a todos, y es que hay una gran cantidad de la población de Curacaví que se está enfermando del estómago porque el agua está contaminada.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si estaba contaminada el agua.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que nunca recibió el informe.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Informa que él pidió el informe definitivo de la Seremi y nunca lo entregaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que debieron trabajar en conjunto para recibir esa información.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ahora el Alcalde se comprometió a hacer una particular.

CONCEJALA ARCO: Comenta que todos los accidentes que pasan en la carretera es el Hospital el que paga las consecuencias.

CONCEJAL MADRID: Consulta sino les pagan nada fuera del seguro obligatorio.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Consulta si tienen implementado un sistema para cobrar lo del seguro obligatorio.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Responde que sí, tienen una recaudación del Hospital como cualquier Hospital.

CONCEJAL MADRID: Consulta si se hace un seguimiento al cobro .

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Responde que no. Informa que ahí caen en los problemas de siempre. Este Hospital es pequeño, que está olvidado y además encerrado en estos cerros. Lo que ocurre es que nosotros tenemos una imaginación tan pequeña, que los ingresos con recursos propios, lo que tienen que recaudar de la gente, si la gente no paga se le tiene que ir a recordar a la gente, por ejemplo hoy día la población de Curacaví de 26 mil habitantes según su informe solamente el 59 % es beneficiarios FONASA, utiliza el servicio público. Sin embargo la realidad de Curacaví hace que no solamente la gente que es FONASA use el hospital, lo usa todo el mundo por la razón de que a cincuenta kilómetros a la redonda no hay otro servicio privado donde la gente se pueda atender. Tendría que ir a Santiago.

Ahora no se les puede negar la atención por un tema de humanidad, no puede, la gente tiene derecho a recibir salud en este país. Ahora que es lo que pasa, él atiende por dignidad de la gente y por un deber moral a la gente que es Isapre, y muchas veces esa gente no paga, el Hospital pierde recursos, fondos de toda la gente que además tiene menos recursos, por lo tanto el tema privado usa recursos que son de los más pobres. Ahora tampoco puede negarle la atención al otro porque no tiene donde atenderse.

El Hospital es tan pequeño que ninguna empresa de recaudación con los diez millones de pesos que generan por ingresos propios al año producto de personas que son Isapres, nadie está interesado en recaudarlos.

Hasta el año pasado pidieron una empresa de recaudación que se encargara de recaudar esta gente que debería irse a los privados, pero hoy día no existe. A lo mejor la Municipalidad tiene una empresa de recaudación que perfectamente podrían hacerlo en conjunto.

CONCEJALA ARCO: Comenta que unidos a lo mejor podrían hacer muchas cosas.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Acota que vuelven a lo mismo de antes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que todos los accidentados que también deberá el seguro obligatorio pero no se hace el seguimiento.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Indica que eso es más fácil de recaudar, no así los privados. Eso lo recaudan íntegramente porque es el mismo Estado quien paga. Pero todas las otras cosas que es privado están Isapres involucradas.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que él es vecino de la comuna de Curacaví, no tiene ningún problema en atenderse en el Hospital de la comuna, de echo lo he hecho y más de un miembro de su familia han tenido situaciones graves y han sido muy bien atendido en el Hospital, también lo ha dejado presente con una carta en ese servicio.

También conversando con funcionarios quiere felicitar al Director del Hospital públicamente por la gestión, porque incluso de echo en los funcionarios del Hospital de Curacaví hay una muy buena percepción hacia la jefatura de la dirección del Hospital. Hoy día que se están haciendo las cosas y se está haciendo una buena dirección y el hospital está trabajando, y prueba de ello y lo que le dicen y lo pone en conocimiento del Concejo que la gente le gusta que el Director del Hospital dice van a hacer esta cosa y es uno de los primeros en estar ahí, no es que mande a los demás a trabajar. Lo felicita por la gestión que está haciendo en la comuna.

Cree estar muy de acuerdo con lo que dice la Concejala Recabarren ante los graves problemas que tienen que son mayores y que es difícil que como comuna los puedan solucionar y ellos como Hospital. Cree que aquí hay situaciones que aunque el Estado, la opinión que tiene es que el Estado está tratando de hacer bien las cosas, de inyectar más recursos, de poder mejorar ese plan Auge igual aun dentro del camino de esta implementación tiene algunas dificultades.

Cree que es para allá donde tienen que mejorar y es ahí donde tienen que hacer alianza, y está totalmente de acuerdo que tiene que haber una alianza del Municipio y el Hospital para ver como solucionamos y mejoramos la atención de los pacientes, porque sin lugar a dudas estaba mirando el listado de la gente que está aquí y a lo mejor somos demasiados existencialistas, porque hay gente que se repite, o sea, es familia que se repite, y a lo mejor somos los responsables porque cuando somos candidatos les decimos “vayan a hablar conmigo no más, no hay ningún problema”, y ese tipo de cosas. A lo mejor estas personas hoy día están haciendo uso de esto. A lo mejor hay vecinos que son de sectores alejados y de sectores rurales que a lo mejor no esperan tanta asistencialidad como estas personas que están aquí y esas personas están perdiendo.

Está totalmente de acuerdo que tenemos que tratar de ser solidarios con ellos y no discriminar porque ellos van a tener menos posibilidad de recursos y otros que sí, entonces cree que hoy como Municipio deben ver cuál va a hacer la alianza que van a tener para mejorar la atención de salud primaria, ambulatoria, todos los nombres que tiene, ver como lo mejoran pero junto con eso también hacer una alianza y empezar a ver otros problemas mayores.

El peaje es uno de los problemas mayores que tienen y ver qué posibilidades tendrían hoy día de ver como poder mejorar esto, porque como Municipio también están reclamando en contra de la concesionaria de la autopista porque no cumplió con los trabajos que tenían que haber echo. Entonces estas cosas tienen que seguir viendo hoy día dentro de este aspecto político.

Tenemos algunos Parlamentarios que corresponde a este distrito y algo tendrán que decir. Ellos tendrán que escuchar cuáles son nuestros problemas que tenemos en la comuna y como habitantes, porque ellos han recibido nuestro apoyo, nuestro respaldo y es el momento de que ellos vengan a la comuna y empiecen a ver que es lo que estamos haciendo o cuáles son las necesidades que tenemos y en que nos pueden servir ellos.

Está totalmente de acuerdo con lo que se ha planteado aquí en la mesa, que hay que hacer una alianza entre el Concejo y el Hospital para ver como mejorar y avanzar en esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Director del hospital si estaría de acuerdo en empezar a trabajar juntos a través de algún documento, e informarle acerca de la decisión que tomen y para definir una agenda en conjunto.

CONCEJALA ARCO. Comenta que a lo mejor tenerlo presente para el próximo mes que ya ven el presupuesto para el 2008, entonces por eso que es importante para el Concejo poder coordinarse con el Hospital.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Señala que tal vez para ellos es mas simple generar esta mesa de trabajo. A lo mejor pudieran mandarles una propuesta de cómo avanzar. Ellos ya tienen claro cuáles son las personas que les esperan dentro del Municipio, por lo tanto a lo mejor para los Concejales va a ser un poco mas complicado ponerse de acuerdo en términos de quienes van a representar esta mesa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es todo lo contrario.

CONCEJAL MADRID: Propone al Concejal Hernández y a la Concejala María Recabarren.

SEÑOR JEFE DE COMUNICACIONES DEL HOSPITAL: Comenta que les gustaría que también estuviera el Concejal Negrete.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Jefe de Comunicaciones del Hospital que nadie le ha pedido que proponga. No puede venir a proponer él porque primero el Concejal Negrete con el Concejal Madrid están viendo otro asunto, están en una comisión del museo, por eso que aquí están todos en comisión de servicio. Por lo tanto no necesita caerle bien a usted ni menos al Director.

SEÑOR DIRECTOR HOSPITAL DE CURACAVI: Agradece el tiempo que se le dio. Obviamente que cada vez que los inviten van a estar por esto mismo que han conversado. Consideran clave y básico esta alianza que puedan hacer entre estas dos Instituciones. Quedan a la espera que les envíen la propuesta que tenga esta mesa y tener los nombres listos para ponerse a trabajar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se tome el acuerdo para formar esta comisión.

CONCEJAL MADRID: Propone que se tome de inmediato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que para que el Director del Hospital se lleve los nombres y los que están disponibles para trabajar en esta comisión.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuántas personas lo van a conformar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que dos como todas las comisiones.

CONCEJALA ARCO: Propone que sean dos o tres concejales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que se toma el acuerdo de crear la Comisión de Salud integrada por la Concejala Recabarren y Hernández.

ACUERDO N° 182/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN CRAR LA COMISION DE SALUD, LA QUE ESTARA INTEGRADA POR LOS CONCEJALES SEÑORA MARIA RECARBARREN ROJAS Y DON CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA.

SEÑOR ALCALDE: Señala que a continuación, le corresponde la participación de la señora Patricia Jorquera, Encargada de la Mesa Provincial del FOSIS, quien realizará un taller con los Concejales.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Efectúa exposición acompañándose por Data show. Indica que en representación de la Mesa Provincial FOSIS y por determinación y acuerdo de la Mesa ellos han entregado en todos los concejos municipales correspondiente a las cinco comunas los presupuestos del 2007. En Curacaví están un poco atrasados en la entrega de la información porque han tenido descoordinación y han habido algunas situaciones que les han impedido llegar a lo de hoy día, y que es entregar la información al Concejo.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Sociales es un Servicio Público cuya finalidad es financiar en todo o en parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social.

Para poder desarrollar su labor el FOSIS cuenta con una metodología de trabajo, que incluye la selección de comunas y territorios, año a año, con un proceso de asignación de recursos que se enmarca dentro de la Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública, Las comunas a las cuales FOSIS destinará su inversión, bajo la modalidad de asignación IRAL, pueden clasificarse en dos grandes grupos:

Comunas IPIF: Índice de Priorización Inv.Fosis

Comunas con Inversión Puente 80% del Presupuesto FOSIS

MESA DE TRABAJO TERRITORIAL

Es la instancia técnica y operativa que contribuye al adecuado desarrollo e implementación de la inversión IRAL - FOSIS. Su objetivo principal es la contribución a la pertinencia e impacto de la inversión Fosis en los territorios, desarrollando para ello acciones de facilitación, coordinación y complementación de esfuerzos, recursos y capacidades de diversos actores territoriales, en beneficio de este objetivo.

MESA DE TRABAJO DEL TERRITORIO PROVINCIA DE MELIPILLA

Comprende las comunas de Curacaví ,María Pinto, Melipilla, San Pedro y Alhué. Esta instancia es la que asume el rol de contraparte local de los servicios presentes en las comunas del “Plan de Inversión del Territorio Provincia de Melipilla”.

Las tareas que la Mesa Técnica de Trabajo Territorial debe desarrollar son aquellas acciones que se relacionan con el proceso de planificación, de ejecución de los programas Fosis, de coordinación y de información.

Integran en forma permanente la Mesa de Trabajo del Territorio Provincia de Melipilla:

El Gobernador de la Provincia o la persona que él designe.

- a) La Directora del FOSIS en la Región Metropolitana o la persona que ella designe.
- b) Cada uno de los Alcaldes de las comunas de la Provincia o quiénes ellos designen.
- c) Un representante de los Concejales por cada uno de los Concejos Municipales de las comunas que conforman el “Plan de Inversión del Territorio Provincial”:
- d) Un representante de la organización social mas relevante de acuerdo a la inversión del FOSIS en el Territorio Provincia de Melipilla.
- e) Los Jefes de las Unidades de Intervención Familiar de las comunas que conforman el “Plan de Inversión del Territorio Provincia de Melipilla”:

Además son miembros invitados a participar en la Mesa de trabajo las siguientes personas:

- a) Los Jefes de los Departamentos y Programas Municipales, cuando corresponda.
- b) Los representantes de organismos públicos y privados presentes en las comunas y que hayan sido identificados como actores claves en el Plan para la Inversión Territorial del FOSIS y de Organismos Públicos y Privados que forman parte de las redes de intervención local de apoyo al Programa Puente.
- c) Los representantes de las organizaciones sociales y/o productivas.

- d) Los representantes de los ejecutores de los programas, cuando se requiera y
- e) Otros actores relevantes de la comunidad.

**Plan de Inversión Territorial FOSIS
2007
Inversión Familias Puente**

Comuna de Curacaví

Grupo de Interés Final	Programa	Cobertura	Monto FOSIS (\$)
Familias pertenecientes al Programa Puente de la Comuna de Curacaví	Apoyo a las Actividades Económicas	10	\$ 5.000.000 (ejecutado por la Corp. Sodem)
	Apoyo a la Producción Familiar para el autoconsumo	20	\$ 7.000.000 (ejecutado por la Municipalidad)
	Habitabilidad Chile Solidario	(aún no se licita)	
	Apoyo al Microemprendimiento	50	\$ 23.000.000
	Desarrollo Social	11	\$ 3.200.000
	TOTAL		

Este monto asignado a la comuna de Curacaví, que son \$ 38.200.000.-, falta ingresar los montos de Habitabilidad Chile Solidario que recién esta semana se cierra el proceso de licitación, y ahí van a tener claro el tema de la cobertura y el tema del presupuesto.

Debe informar que las comunas de Curacaví y María Pinto son las dos únicas comunas que se licitaron en este programa, porque en el marco del traspaso del programa Puente a los Municipios a las comunas de Alhué, San Pedro y Melipilla se les traspasó el programa de Habitabilidad Chile Solidario como segundo programa del convenio y traspaso, porque este año se inició el proceso de traspaso el programa Puente a los Municipios con el primer convenio firmado, que fue la contratación de los apoyos familiares, y el segundo corresponden al programa de Habitabilidad Chile Solidario, en esta comuna y Maria Pinto se licitó, las otras tres comunas los municipios van a ejecutar lo que corresponde a Habitabilidad.

Debe señalar que en este marco del traspaso del programa Habitabilidad Chile Solidario, la Municipalidad de Melipilla recibió M\$ 58.215.- para ejecutar Habitabilidad, que no está sumado aquí porque es traspaso directo del Mideplan al Municipio.

**Inversión Territorial FOSIS
2007
Inversión IPIF**

Comuna de Curacaví

Grupo de Interés Final	Programa	Cobertura	Monto FOSIS (\$)	Observaciones
Familias con niños y niñas de 6 a 14 años que serán intervenidas en el ámbito sicosocial, y que estudien en la Escuela de Cuyuncaví de la comuna de Curacaví. Focalización Sector Norte Urbano de la comuna.	Desarrollo Social, componente Servicio Especializado, con fondos a iniciativas	50	\$ 12.500.000	(Se considera el fondo de iniciatva para los niños de \$ 50.000) Ejecutor Corporación Sodem

Miembros de familias pobres, microempresarios (as) que requieren aporte de capital para el desarrollo, que permita mejorar calidad de sus productos, en el rubro de artesanía. (microempresarios existentes)	Apoyo a las Actividades Económicas, componente especializado con fondos a	12	\$ 6.000.000	Proyecto ejecutado por el Municipio de Curacaví
	TOTAL		\$ 18.500.000	

**Plan de Inversión Territorial FOSIS
2007
Síntesis Presupuestaria**

PROVINCIA MELIPILLA

Comuna	Inversión Puente	Familias	Inversión IPIF	TOTAL
Curacaví	\$ 38.200.000		\$ 18.500.000	\$ 56.700.000
María Pinto	\$ 21.650.000		\$ 23.166.000	\$ 44.816.000
Melipilla	\$ 101.375.000		\$ 22.500.000	\$ 123.875.000
San Pedro	\$ 15.950.000		\$ 12.250.000	\$ 28.200.000
Alhué	\$ 20.450.000		\$ 18.500.000	\$ 38.950.000
Totales	\$ 197.625.000		\$ 90.250.000	\$ 287.875.000

Aquí debe señalar lo siguiente al Concejo. Están en estos momentos cerrando tres nuevos programas que han sido licitados este año como pilotos en la provincia, uno que es de emprendimiento social para mujeres jefas de hogar, en donde se van a capacitar en oficio a través del SENCE pero financiado por el FOSIS a objeto de poder lograr una habilidad para las mujeres que tienen este perfil de jefatura de hogar. Este es un programa piloto. Tiene un costo individual por cada familia, por cada mujer de un M\$ 1.000.-, ya se licitó, se cerró el proceso y la Mesa tiene que entrar a definir la cobertura.

Cuando hablan de Mesa los cinco Municipios tendrán que ver cuánto es el cupo que le va a corresponder a cada una de las comunas, por lo tanto no están sumados los M\$ 56.700.- el monto que corresponde a ese programa porque todavía la Mesa tiene que definir la cobertura. Tampoco está sumado el otro programa piloto que es el fortalecimiento e iniciativa empresariales, que es el encadenamiento de microempresarios intervenidos por FOSIS, pero ayer tenían que sacar su iniciación de actividades, autorización sanitaria, todo el tema de reglamentación y normas para poder mejorar su negocio.

El otro programa nuevo que también van a tener y que también tiene que ponerlo en la Mesa es un programa de innovación, que tampoco está sumado a este monto y tampoco está sumado a habitabilidad que ya se durante el transcurso de esta semana.

El monto total que tienen hasta este momento son M\$ 287.875.-, pero reitera falta sumar alrededor de 65 millones mas que están en emprendimiento, fortalecimiento y y el de habitabilidad.

Esta es la información que tenían y que se le ha entregado a todos los Concejos de la provincia. Debe también señalar que con fecha 26 de agosto hizo llegar un correo a objeto de invitar a los Concejales a ir iniciando el proceso de planificación de la inversión 2008.

Las cuatro de Mesas, a solicitud de los Concejales, realizaron un taller en donde se trabajó en una jornada, se amplió la participación de los concejales, no solamente para los concejales que representan al concejo ante la Mesa, sino que a pedido de varios concejales de otras comunas pidieron que ampliaran la invitación para que pudieran participar con la idea de poder mejorar los diagnósticos, la información, la focalización para el 2008. Para el FOSIS es bien importante, así como el Municipio de Curacaví planteó en la Mesa Provincial que querían trabajar con niños de 6 a 14, estuvo de acuerdo la Municipalidad de Melipilla. Los otros tres Municipios no estuvieron de acuerdo. Están ejecutando otro programa.

La idea es que la comuna, ahora a partir del Municipio, tiene que trabajar su diagnóstico, su levantamiento de de información y después se va a ir a trabajar a la Mesa. Este es un acuerdo que tienen, por lo tanto, para lograr tener una mejor inversión, o sea una mejor focalización para la inversión, se requiere que todos los que participan en la Mesa manejen los instrumentos que manejan ellos para definir el objetivo en el cual van a trabajar, y en ese marco hicieron este taller.

El Concejo de Curacaví no asistió y preocupada le hizo llegar un correo al señor Alcalde y ellos tienen la mejor disposición, si es que así lo quieren, que puedan trabajarlo a nivel local a objeto que ya en la próxima Mesa que tengan puedan ir con mejor preparación y además que tienen que trabajar a nivel comunal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si les convocaron a ese taller.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta por que medio porque él no tuvo idea.

CONCEJALA ARCO: Informa que a ningún Concejal les llegó esa invitación. Comenta que mas o menos marzo – abril, cuando estaba don Jorge Ceballos como encargado, les avisaba de las reuniones, se reunían de vez en cuando a ver todos los problemas. En vista que a ella no le estaban invitando y no sabía nada de esto, siendo partícipe de todo este presupuesto con el Concejal Hernández el año pasado, incluso vieron en qué se podrían focalizar estos dineros del FOSIS, entonces le pareció bastante raro que no fuera invitada a ninguna reunión.

Estuve consultando, llamé a la Directora de DIDECO, tuvieron una reunión con ella y también con doña Mónica Ovalle, porque había sabido por fuera que ella estaba encargada de l programa PUENTE. Mónica le dijo que iban a hacer una capacitación porque ella incluso no estaba al día, todavía no entendía nada de que era lo que estaba sucediendo.

Yo le dije que podrían formar la Mesa Comunal para ir al menos diciendo lo que deberían hacer, reunirse con todos los entes que deberían participar en esta Mesa Comunal FOSIS, y saber también como Concejal para darle cuenta al concejo qué estaba sucediendo con los proyectos.

Pasado el tiempo llamé a doña Mónica y le consulté qué estaba pasando, no había sido invitada, si la iban a invitar a la Mesa, y ella le dijo que no era la Encargada de FOSIS y que el Encargado de FOSIS era don Cristián Quispe.

Lo hizo ver en el concejo y acá, lo que le dijeron la semana pasada, que doña Mónica es la Encargada del PUENTE de la comuna, y a ella no le ha llegado ninguna invitación y no cree que a los colegas Concejales tampoco para el taller. No le ha llegado invitación para nada para trabajar, no ha sido partícipe de ningún proyecto, y no se le ha tomado en cuenta. Cómo se va a lograr esto de los proyectos y cómo se van a insertar esos recursos en la comunal.

Así es que de esa vez ella no da cuenta en el Concejo porque no tiene que dar cuenta, porque no le han dejado trabajar en esto, porque no sabe a quien acudir. Golpea puertas y nadie se la abre para poder saber lo que está sucediendo en el Municipio con FOSIS, menos en una reunión provincial va a ir sino sabe de que se trata.

Le gustaría dejar en claro, porque en realidad hay un representante del concejo, que cree que este año y le gustaría que le respondiera, acaso el Municipio también ha confirmado la asistencia de un Concejal a la Mesa Provincial, porque hay acreditarse. Consulta si Curacaví lo ha acreditado este año.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Responde que no.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ni eso se ha hecho. No se ha acreditado tampoco al Concejal y eso se tiene que acreditar como todo el tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tuvieron cambio en el personal y Curacaví se había lucido por la mala rendición de todos los proyectos. Doña Patricia Jorquera le dijo que Curacaví se había lucido por la pésima rendición. Consulta cuántas veces se habían rendido los proyectos.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Responde que 38 veces fueron devueltas las rendiciones.

CONCEJALA ARCO: Consulta quién hacía esas rendiciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el equipo del FOSIS que había. Tuvieron ese record. Fue impresionante pero no quiere mirar para atrás. Aclara que ya se rindió conforme.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Informa que el Municipio está ejecutando tres proyectos FOSIS: el proyecto a las actividades económicas para los artesanos, desarrollo social Puente y el proyecto de autoconsumo para familia PUENTE. Amén de eso en este proceso de cambios de equipos que hubo tuvieron problemas administrativos, de echo estuvieron prácticamente mas de un mes con los cheques retenidos porque habían problemas de rendición, o sea por forma no de otro tipo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no habían diferencias de plata, estaban mal echas las rendiciones.

CONCEJALA ARCO: Acota que del equipo municipal.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Agrega que eso también trabó muchas las situaciones porque de partida los equipos no podían iniciar la ejecución de los proyectos, por otro lado el cambio de los UIL, el cambio de los equipos ejecutores, todos eso de una forma fue debilitando el buen desarrollo de los proyectos. Sin embargo hoy día prácticamente ya están avanzando bastante, en dos o tres semanas pueden decir que se ha avanzado bastante.

Comparte que es necesario y urgente y en una oportunidad cuando se juntaron con los equipos planteó la necesidad de hacer una Mesa Comunal con los ejecutores que están. Los Concejales mismos como jurados adjudicaron esas licitaciones públicas que están interviniendo en la Escuela Cuyuncaví con el programa de apoyo de actividades PUENTE productivo, están interviniendo los microemprendimientos

CONCEJALA ARCO: Acota que en todo eso tienen contraparte municipal.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Informa que hoy día la representación del decreto del alcalde es la Directora de DIDECO.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que del Concejo es la Concejala Arco.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Aclara que la invitación esa reunión ella la envió.

CONCEJALA ARCO: Indica que a ellos no les llegó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que tampoco le llegó.

CONCEJALA ARCO: Consulta a quién se la envió.

SEÑORITA DIRECTORA DE DIDECO: Responde que la ingresó por la oficina de Partes.

CONCEJALA ARCO: Comenta que entonces la Oficina de Partes se está quedando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que se le debe preguntar a doña Miriam.

CONCEJALA ARCO: Acota que hay que preguntarle dónde quedó trabada, porque en realidad ella no sabe realmente a quien dirigirse, porque tiene que saber quién es la contraparte para ponerse de acuerdo y poder asistir a esta Mesa Comunal, y eso se lo dijo en la sesión pasada al Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que doña Patricia Jorquera le tiro las orejas por todos los problemas que han tenido del FOSIS, porque Curacaví estaba primero por las rendiciones de cuentas. Después por la no participación de todas estas cosas que se quedaron atrás.

Pero doña Patricia se comprometió a venir a hacer una Mesa con todo su equipo comunal, y con cuenta nueva para adelante. Comenta que estuvo muy amargado porque estaba cabreado de firmar los encabezamientos de las 38 rendiciones de cuentas mal echas.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que al menos él sabía lo que estaba sucediendo y ella no tenía idea.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Patricia que ahora le interesa que no informe a la Concejala Arco solamente, le interesa que informe a todo el Concejo porque todos tienen que estar de acaballo.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Señala que para ellos es sumamente importante que van a tener que poner mucho el pie en el acelerador, y que en octubre tienen que tener listo el tema de la del 2008, porque el acuerdo de la Mesa, a diferencia del año pasado que el Alcalde les dio la acogida para las cinco comuna, este año la Mesa definió que cada comuna va a ser su trabajo previamente al encuentro provincial para llegar a negociar y a trabajar con las otras comunas.

CONCEJALA ARCO: Indica a la señora Patricia que no olvide que en la Mesa Provincial tiene que haber un representante del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es la Concejala María Arco y que se ratificó.

CONCEJALA ARCO: Señala que no comprendió lo que dijo el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está diciendo que la Concejala Arco es la representante del Concejo y eso no lo duda. Se ratificó y él pensó que se había mandado esa ratificación al FOSIS, pero lo que le interesa es que reunirse con todo el Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Considera lamentable la situación que está ocurriendo en la comuna. Como Concejo siempre tenían claro que era la señora María Arco la persona que estaba encargada de la Mesa Provincial, de echo en todos los concejos que había reunión ella entregaba un informe muy claro acerca de las materias que se trataban junto con el Concejal Hernández cuando iba con ella.

Pero de un tiempo a esta parte dejaron de recibir esta información y eso es lamentable porque el FOSIS ha seguido funcionando, pero hoy día lo que está viendo y lo que le llama la atención y le gustaría ver quién es la persona responsable que no ha entregado la información que correspondía, porque aquí están sacando a un Concejal de una actividad que había como concejo, que habían nominado. Entonces eso le parece serio y le parece grave porque es estar haciendo a un lado a una persona que sí estaba trabajando.

Lo otro que le gustaría que vieran, porque hoy se está diciendo que se invitó a los Concejales mediante esa carta, porque no es la primera vez que ocurre con informaciones que no les llega a los Concejales. Hoy día a las dos de la tarde había un concurso de cueca en el Colegio San Luis y no les llegó la información. El otro día hubo misa y el Cura les tiró las orejas a todos los Concejales porque ninguno fue a misa y tampoco les llegó la información. Hoy día está ocurriendo exactamente lo mismo, por lo tanto necesita esa información y también necesita la información de qué pasó porque ahora se está acordando que la invitación que les envió el Cura a los Concejales que tampoco les llegó.

Entonces no se les está entregando la información a los Concejales y después están apareciendo que la comuna de Curacaví no presenta a sus Concejales a una reunión que habían sido invitados, o sea poco menos diciendo que no están interesados y cree que la situación es distinta.

Tiene plena confianza en la responsabilidad que tiene la Concejala María Arco, y si ella no ha ido ha sido única y exclusivamente porque no ha sido invitada.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la señora Secretaria Municipal si llegaron las invitaciones para el campeonato de cueca.

CONCEJALA RECARRE: Indica que sí porque ella la recibió.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ella no estuvo en la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le interesa saber cuándo llegaron las invitaciones del campeonato de cueca.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Respecto de la invitación del Cura señala que tiene entendido que esa invitación venía dirigida al Alcalde, y decía algo como que a través de ella se invitara a los Concejales, pero reitera que esa invitación ella no la vio.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda que les llegó a todos otra invitación para ir a la misa del domingo y ahí van a estar todos juntos rezando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le interesa ratificar la solicitud del Concejal Negrete en el sentido que quiere saber el destino que siguió esa invitación desde el FOSIS, porque para él es un tema muy sensible porque desde hace dos años y medio fue el representante del Alcalde, por lo tanto es un tema que maneja bastante bien, y le sorprende que en los últimos días no les haya llegado esta invitación.

Reitera que le interesa saber para que no les vuelva a suceder lo mismo, saber quién es el responsable que no les haya llegado esa invitación y porque no pueden seguir tolerando este tipo de cosas.

Señala que también le interesa saber quién es el responsable, quién es la persona que quedó a cargo como de apoyos familiares.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la Directora de DIDECO debiera haber informado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que esto es muy simple, que se les envíe un papelito con esa información para saber a quién se debe dirigir, en caso por ejemplo, cuando se encuentran con una familia PUENTE que tiene un problema puedan recurrir al encargado correspondiente.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ella desea que el Alcalde les informe porque es el responsable.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que sabe que se mandaron todas las cosas, señalando que está pidiendo la palabra la Directora de DIDECO y no la dejan hablar.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que ellos quieren que el Alcalde les del cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Replica que él no es correo de la municipalidad.

SEÑORES CONCEJALES: Hablan todos a la vez.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que él mismo se ha proclamado correo en otras ocasiones cuando los Concejales le han pedido informaciones a un funcionario, y el Alcalde dice que es él quien entrega la información. El Alcalde les ha negado a los funcionarios entregar informaciones a los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él no es el correo.

CONCEJALES HERNANDEZ Y MADRID: Indican al Alcalde que les haga llegar por escrito esa información, ya que es lo que corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Acota que eso no le corresponde ya que le corresponde a la señora Secretaria Municipal y no al Alcalde. reitera que esto lo vea la señora Secretaria Municipal porque él no es correo de nadie. El Alcalde tiene otra labor en la Municipalidad. Consulta al Concejal Negrete si ahora quiere que sea correo de él.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Indica a la señora Patricia Jorquera por qué no se ponen de acuerdo porque los Concejales Maria Arco y Cristián Hernández lo han hecho muy bien durante dos años y medio, y por qué no lo siguen haciendo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él tiene sus atribuciones y las tiene muy claras, no tiene por qué estar viendo tantas cosas. Aquí lo único que le interesa es si quieren tener una reunión del FOSIS o si no sigue yendo la delegada del Concejo mas la persona que representa a la Municipalidad y se acaba el cuento, y se ahorra la venida para acá de la señora Patricia Jorquera.

SEÑORA PATRICIA JORQUERA: Acota que no es necesario juntarse con todos los ejecutores, pero igual tendrían que hacer una Mesa Comunal con los apoyos familiares, con las jefas de UIL, con la jefa de DIDECO, con la representante del Concejo y del Alcalde y los ejecutores para coordinar todo y para que sepan lo que se está haciendo en la comuna.

Después tendrían que coordinar una mesa de trabajo a nivel comunal para ir viendo el tema del diagnóstico para el 2008, por eso que para ellos como acuerdo de mesa era necesario la participación de los Concejales en este taller, porque siempre les llegan los reclamos de que los Concejales en general, no solamente de Curacaví, no tienen idea de lo que esta pasando.

Entonces decidieron hacer esta jornada con los Concejales a objeto que se sientan juntos con los equipos técnicos de los Municipios para hacer el levantamiento de los primeros análisis para el próximo año, porque no queda mucho tiempo.

Ahora respetando las formalidades de los conductos, su relación directa es con la Directora de DIDECO. A ella le envía por correo los acuerdos, las actas y el tema de cuando tienen que reunirse, etc.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que quede claro el tema de la invitación.

CONCEJAL MADRID: Comenta que a nadie les llegó.

CONCEJALA ARCO: Solicita que a futuro se les haga llegar las invitaciones.

CORRESPONDENCIA:

CONCEJAL MADRID: Propone al Alcalde ver de inmediato el informe que envía el Director Jurídico.

- **Sanción memorándum N° 223 de fecha 5 de septiembre de 2007 de Director Jurídico que remite Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2007, solicitando la aprobación del H. Concejo.**

CONCEJAL MADRID: Recuerda que este documento lo vieron la semana pasada y ahora corresponde sancionarlo. Comenta que esto es una forma de incentivar o de mejorar un poco los escasos recursos que tienen el personal municipal. Opina que no se puede decir no estar de acuerdo. Consulta si alguien está en desacuerdo.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que el año pasado lo vieron y salio todo bien.

CONCEJAL MADRID: Acota que les consta que trabajaron

CONCEJALA RECARREN: Opina que se debe aprobar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que lo relevante no es ahora sino que después tienen que ver quien cumplió y quien no cumplió.

SEÑOR ALCALDE: Informa que todos cumplieron.

ACUERDO N° 183/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL CON OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y GESTION POR DIRECCIONES, PERÍODO SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2007, CUYO DOCUMENTO SE ENTIENDE PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de don José Cortés Figueroa, Presidente del Comité de Allegados “Sagrados Corazones”, de fecha 04 de septiembre de 2007k que solicita rebaja para el pago de los permisos de construcción.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Señala que esto es exactamente igual como se ha hecho con los demás.

CONCEJAL MADRID: Señala que incluso cree que hasta lo habían aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está aprobado pero tiene que solicitarlo cada grupo aparte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no tiene inconveniente en aprobarlo.

ACUERDO N° 184/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE ALLEGADOS “SAGRADOS CORAZONES” PARA REBAJAR EL PAGO DE LOS PERMISOS DE EDIFICACION DE 14 FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN POSTULANDO AL SUBSIDIO RURAL 2007.

- **Carta de doña Angelina Soto Cabrera, Presidente del Comité de Allegados de Miraflores, de fecha 04 de septiembre de 2007, que solicita ratificar el proyecto del Villorrio del Comité de Allegados de Miraflores, como un proyecto con desarrollo urbano condicionado.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene una sola duda que es el certificado que emite el Director de Obras. Cree que se debe aprender el Villorrio de San Joaquín y que dice que “el terreno en sí es una ladera de casi nulo uso agrícola que no afecta los recursos naturales ni el aire. Se deja establecido que el proyecto contemplará una planta de tratamiento para las aguas servidas, que posteriormente podrá ser usada para el regadío del sector, el agua potable la proporcionará el Comité de Agua Potable rural de Miraflores y la electricidad la proporcionará la Compañía Eléctrica CGE Distribución”.

Cree que aquí es fundamental que se apruebe pero que la planta no puede ser como el desastre que tienen en San Joaquín, porque ya al tener dos desastres iguales en la comuna es para que nos pateen.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que ella no lo aprobaría altiro, tendrían que estudiarlo porque les va a pasar igual que en todas las comunas que han ido haciendo poblaciones. Lo quiere ver tranquilamente, conversarlo con algunos profesionales aparte del Municipio y ver que pasa, no puede llegar y aprobarlo, se van a llenar de casas por todos lados.

CONCEJALA ARCO: Opina que comparte también porque en realidad es la primera vez que lo tiene en sus manos, no sabe de que se trata, tiene que ver los certificados que van y analizarlo con las personas entendidas en esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si hay alguna urgencia que se apruebe hoy.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí porque ahí hay que hacer el cambio del uso del suelo.

CONCEJAL MADRID: Indica que ya no se usa el cambio del uso del suelo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se va a usar, se va a hacer el cambio del uso del suelo como de exepción en este caso, entonces necesita la aprobación del Concejo porque el cambio del uso del suelo se demora meses y ellos quieren postular este año.

CONCEJAL MADRID: Señala que tienen razón lo que dicen las Concejales, no pueden por la urgencia aprobarlo altiro.

SEÑOR ALCALDE: Indica que puede quedar para la primera sesión del mes de octubre. Esto no tiene nada que ver con la planta de tratamiento.

CONCEJAL MADRID: Señala que la planta de tratamiento tiene que ser muy clara porque aquí lo que dice sobre la planta de tratamiento que después se usará para el regadío del sector.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que tienen que tener cuidado de que se cumpla con toda la normativa una vez que se esté construyendo. Está plenamente de acuerdo sobretodo por la firma del profesional de la Dirección de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la planta de tratamiento es planta de tratamiento, la otra es planta de cloración.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que lo que pueden hacer es dejar ya sentados su preocupación porque cada una de las obras de relevancia para el Villorrio cumpla con toda la normativa, pero reitera que está plenamente de acuerdo desde ya a todos los cambios que tengan que hacer o entregar este certificado.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo con el Concejal Madrid, porque deben analizar esto para que no les pase lo mismo que pasó en San Joaquín, y aunque no sea lo mismo de la planta de cloración de esto tienen que tener cuidado.

CONCEJAL HERNANDEZ. Señala que no se confundan, aquí no les están preguntando si cumple o no cumple una planta de tratamiento. El Director de Obras les está diciendo si están de acuerdo en que ese terreno se use para construir casas.

CONCEJAL MADRID: Aclara que solamente están haciendo presente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que vienen siete comités que van a pedir lo mismo en diferentes lugares.

CONCEJALA RECARRE: Indica que lo pidan.

CONCEJAL MADRID: Señala que además que aquí hay un tema super sensible. A él le tocó patrocinar un recurso de protección de la Junta de Vecinos del sector en contra del loteo gigantesco que hicieron mas atrás por el problema del acceso, y aquí van a entrar por donde mismo, entonces lo menos es preguntarle a la Junta de Vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellos tienen otra entrada.

CONCEJAL MADRID: Indica que no.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que están pegados a la línea de entrada y es la entrada por los Bosques de Miraflores.

CONCEJAL MADRID: Consulta por donde entran.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que por el camino donde están las aves exóticas, es un camino exclusivo.

CONCEJAL MADRID: Señala que el camino donde están las aves exóticas tiene una pista. No tiene seis metros de ancho.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que sería importante que el Concejo fuera a ver esto para interiorizarse un poco mas. Tiene mucho cuidado de lo que está ocurriendo con todo este sistema de construcción que se hace, y no vaya a pasar lo que pasó en el Villorrio de San Joaquín.

CONCEJALA ARCO: Comenta que con el camino La Viña que le pusieron el nombre sin tener los antecedentes.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que don Carlos Valdebenito los demandó.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que entiende la sensibilidad de los vecinos y tratar de tener esto, así es que está dispuesto a que organizarse para ver esto en terreno, agendarlo lo antes posible.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que si él le dice que no hay problemas lo aprueba al tiro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si hay acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no están de acuerdo, pero él está aprobando ahora.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que el Concejal Hernández lo está aprobando, si él lo está patrocinando, son votos para su elección. Son los otros Concejales los que no lo están aprobando.

CONCEJALA ARCO: Indica que quieren analizarlo para ver de que se trata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la Concejala Recabarren que menos mal que no tiene contacto con este Comité porque ya se da cuenta que cada que se presenta un Comité que tenga apoyo la Concejala va a decir que no.

CONCEJALA RECABARREN: Responde al Concejal Hernández cómo van a estar construyendo en los campos.

CONCEJAL MADRID: Opina que es lógico, hay que irlo a ver, mirarlo.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que le gustaría que estas cosas y quiere pedir al Concejo que cuando vayan a salir a hacer visitas al terreno fuera a primera hora en la mañana, porque de esa forma le permite llegar un poco mas tarde al trabajo, salir a las ocho y media.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tendría que ir solamente el Concejo porque él no puede ir en la mañana.

CONCEJAL MADRID: Informa que tampoco puede ir en la mañana porque las mañanas son super complicadas.

CONCEJALA ARCO: Propone salir a las tres de la tarde y adelantar una hora el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no puede ir, y tendría que ir solamente el Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que él no viene inconveniente.

ACUERDO N° 185/0972007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REALIZAR UNA VISITA A TERRENO EL PROXIMO MIERCOLES DE 3 DE OCTUBRE, A LAS 15,00 HORAS, DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR EL VILLORRIO DEL COMITÉ DE ALLEGADOS DE MIRAFLORES, PARA ASI TOMAR UNA DETERMINACIÓN A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL MENCIONADO COMITÉ.

- **Carta de don Marcelo Leiva Agüero, Gerente General de la empresa “Claro”, de fecha 11 de septiembre de 2007, que solicita autorización para instalar cuatro módulos en la plaza “Presidente Balmaceda”, para promocionar productos “Claro Chile”, los días 29 y 30 de septiembre.**

CONCEJAL MADRID: Opina que no pueden ser cómplices en engañar a las personas porque la cobertura de Claro en la comuna es pésima, entonces obviamente que si llega alguien y dice que la Municipalidad autorizó el módulo en la plaza, bueno tácitamente lo estará avalando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él tiene atribuciones para autorizarlos pero lo trajo al Concejo para que lo vieran.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que entonces lo autorice él.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que se abstiene de votar.

CONCEJALA ARCO: Opina que también se abstiene de votar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta de dónde es esta persona.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la carta dice que es el Gerente General de Claro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que lo vea el Alcalde y que ojala lo autorice.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no porque los vecinos van a ser engañados porque no van a poder hablar para ninguna parte, porque él tiene un celular Claro y que no sirve para nada. Agrega que entonces lo hagan en cualquier lugar privado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Concejal Madrid que le permita su derecho de manifestar al Alcalde que ojala lo apruebe.

CONCEJAL MADRID: Manifiesta que no lo apruebe.

CONCEJALA ARCO: Opina que tampoco lo aprueba y el Alcalde dice que él lo puede autorizar, pero ella se abstiene.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él no lo iba a aprobar.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que arrienden un lugar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tienen que pagar su derecho.

SEÑOR ALCALDE: Informa que es una firma comercial. Si ocuparan gente de Curacaví todavía podrían pensar en algo, pero es una firma comercial para hacer su negocio y un negocio que no está totalmente claro.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LA EMPRESA COMERCIAL “CLARO”.

- **Carta de doña Juri Jeria Romero, de fecha 04 de septiembre de 2007, que solicita un aporte de \$ 100.000.- para costear gastos de pasaporte para su hijo don Iván Vásquez Jeria, alumno de la Escuela Especial Mc Kay quien competirá en las Olimpiadas Especiales de Sanhai – China.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada lo tuvieron de visita en el Concejo y cree que hay que darle la cooperación.

CONCEJAL MADRID: Señala que está de acuerdo en autorizar.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que también está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que siempre y cuando el Alcalde tenga plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que es al contrario, tiene que tener plata para esto.

ACUERDO N° 186/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A DON IVAN VASQUEZ JERIA, ALUMNO DE LA ESCUELA ESPECIAL MC KAY, PARA COSTEAR GASTOS DE PASAPORTE PARA IR A COMPETIR EN LAS OLIMPIADAS ESPECIALES DE SANGHAI, CHINA.

- **Carta de doña Margarita Calderón Amaro y doña Jacquelin Espejo Montenegro, ambas de la Iglesia “Ministerio Vida Nueva”, que solicitan autorización para realizar una campaña de evangelización en la plaza “Presidente Balmaceda”, en los días que se indican.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que averiguó a los otros Pastores y le dijeron que estos no tenían todavía personería jurídica.

CONCEJAL MADRID: Observa que aquí lo dicen.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esta es la gente que ya estuvo en la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no se han puesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el otro día los vio y le llamó la atención.

CONCEJALA RECARBAREN: Indica que había un grupo el otro día.

CONCEJAL MADRID: Señala que estaban puestos. Informa que una de las formas esenciales para manifestar los credos religiosos es tener la personería jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso que lo trajo al Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que si tienen personalidad jurídica esa otra cosa pero sino no lo pueden autorizar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE “MINISTERIO NUEVA VIDA” POR NO TENER PERSONALIDAD JURIDICA.

- **Ordinario N° 100 de fecha 05 de septiembre de 2007 del Director de Obras Municipales, que remite informe técnico solicitado respecto al alcantarillado del Villorrio San Joaquín.**

- **Ordinario N° 10 de fecha 12 de septiembre de 2007 del Director Jurídico, que remite informe legal sobre empresa constructora Faleck Ltda..**

CONCEJAL MADRID. Respecto a este tema señala que lo que estaba pidiendo es la recepción definitiva del conjunto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Director de Obras dice que está con la recepción definitiva.

CONCEJAL MADRID: Consulta dónde está. Aquí dice una cosa el Director Jurídico que coincide con él en lo que señala la escritura, pero lo que no coincide es que le devolvieron la garantía a estos señores de Falex porque aquí hicieron una modificación del contrato de servidumbre del 30 de diciembre del 2004, y lo subrayó donde dice que “se debe devolver la garantía cuya vigencia será 60 días corridos en las fechas de recepción definitiva”, eso está bien, pero como no tienen la recepción definitiva, nunca la han visto, cómo se cuentan los sesenta días corridos desde la fecha de recepción.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Director de Obras si trajo la recepción definitiva. Señala que este es un problema del alcantarillado en que él estaba pidiendo al Gobierno Regional.

CONCEJAL MADRID: Acota que el Gobierno dijo que no.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que no porque estaban bastante bien, pero resulta que después tiene un informe del Director de Obras en que dice claramente que el equipo puede funcionar, siendo que él no estoy de acuerdo porque considera que no puede funcionar porque dura tres días máximo y se tapa y ahí tiene que desocuparse todos los estanques, se destapan y duran tres días, quiere que quede en acta todo esto, que dura tres días, entonces está totalmente en desacuerdo con el señor Director de Obras porque no puede un alcantarillado estarse tapando cada tres días, inunda todas las casas del lado con fecas.

CONCEJAL MADRID: Agrega que ensucia todo el desagua para abajo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le ha pedido un informe especial al Director de Obras y aquí ha dado un informe técnico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el informe técnico del Director de Obras señala que corresponde a una planta de tratamiento y una impulsión de aguas servidas.

CONCEJAL MADRID: Señala que le preocupa este decreto, que esto nunca lo autorizaron como Concejo, que la resolución del Servicio de Salud del Ambiente dice: “establécese que la administración de este servicio particular de aguas servidas estará a cargo de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, según carta compromiso de la Alcaldía firmada el 14 de marzo del 2003, siendo responsable ante esta autoridad sanitaria para todos los fines legales pertinentes y al comité de agua rural cerrillos quien asumirá solo el cobro de las tarifas”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso fue antes que él fuera Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Reitera que le preocupa enormemente que se están disparando en el pie con esta resolución de Salud del Ambiente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que con este informe que les llega de la Dirección de Obras se están dando cuenta.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ahora se están dando cuenta que dice aquí “establécese que la administración del servicio ..”, o sea, que al Concejo los van a poder demandar permanentemente, además que tengan presente que cree que viven el 40%.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el 30%, y dijeron que duraban tres días sin taparse.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ahora van a durar un día.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que cuando estén las 100 familias va a durar media hora.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué pasa con la garantía.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que eso le interesa saberlo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no hay garantía porque aquí hay un estudio hecho y aprobado que se hizo pero se hizo una cosa mal hecha.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el informe del Director Jurídico habla de que devolvieron las garantías.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que se hizo de acuerdo al proyecto aprobado del SESMA y recepcionado por el SESMA que es la resolución.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se les está diciendo que el SESMA emitió mal el informe.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que ese es el proyecto aprobado por el SESMA.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el SESMA les da una resolución donde les está diciendo que esto está okay, que está impecable. Consulta quién es el organismo técnico estatal que va a certificar esta cosa.

CONCEJAL MADRID: Indica que lo grave para el Municipio es que el SESMA les dice perfecto, el proyecto lo aprueba pero usted Municipalidad queda responsable del proyecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que hay estándares que el SESMA debe considerar al momento de considerar esta aprobación.

CONCEJAL MADRID: Comenta qué le importa al SESMA.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que el SESMA por ejemplo no puede aprobar un restaurante que no tiene lavamanos, sucederá lo mismo que con una planta de tratamiento de aguas servidas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aquí aprobaron un restaurante sin lavamanos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que es eso lo que está diciendo, aquí está la responsabilidad del SESMA, y la Municipalidad se tiene que hacer cargo de esto ahora.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que el problema ahora es que la planta funciona. A continuación acompañándose del plano tenido a la vista explica que el tema es en esa parte, el alcantarillado llega acá, tiene unas rejillas para la primera filtración y sale por una bomba que va a la planta. Esto tiene dos bombas y son automáticas, una funciona doce horas y se para y después funciona la otra automáticamente o cuando se para una funciona la otra automáticamente. Pero estas tienen unas válvulas de retención acá, y esas son las que se tapan.

SEÑOR ALCALDE: Consulta de qué diámetro son las bombas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que los diámetros son de 75.

CONCEJAL MADRID: Comenta que de tres cuartos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que las válvulas de retención que tiene son mas chicas todavía, porque si son 75.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Director de Obras si eso se proyectó como planta cloradora o planta procesadora de aguas servidas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que como planta que atajaba todo e inundaba todo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es un estilo de planta de tratamiento, pero tienen que pasar todo por esta planta decantadora.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que de ahí va al sistema de cloración.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a ser muy ordinario y lo va a decir en dos palabras, en vez de usar el WC en su baño use el lavatorio y vea que se le va a tapar, esto es exactamente lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que aquí hay una cosa valiosa, primero esta planta de tratamiento que está aprobada por el SESMA a nosotros nos permite ir y decir que este es el problema ahora.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la planta se tapa con pelos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que esta vez se tapó con una madeja de cordeles que alguien tiró al sistema.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la otra vez estaba con puros pelos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que esa vez lo vio el Conejal Negrete cuando lo estaban destapando y desde entonces no se había tapado hasta ahora, hace un mes o dos meses.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que aquí la gente tiene que tener conciencia social.

CONCEJAL MADRID: Indica que aquí hay una solución muy fácil, que la Municipalidad haga un reclamo a la Superintendencia de Servicios Sanitarios en contra del SESMA diciendo que la Municipalidad se confió en la aprobación del SESMA para algo que no funciona, que se ha visto con el 30% de las casas habitadas que ha sido puros problemas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que él tiene una pregunta distinta y le interesa saber, pregunta al Director de Obras si esto funciona como una planta de tratamiento de aguas servidas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que de tratamiento y de disposición.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si en la práctica funciona como tal, sale agua limpia de ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJALHERNANDEZ: Solicita al Alcalde que le deje seguir con su pregunta.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que hay que analizar las aguas que salen.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hoy día vinieron altas autoridades de CONAMA a la comuna por el río, algo mucho mas encachado, vinieron de CONAMA, del MINVU y ellos le dijeron que estas plantas no pueden funcionar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ya están obsoletas en Europa.

SEÑOR ALCALDE: Indica que están prohibidas. Le dijeron que informe a CONAMA y ellos vienen. Le señaló que si hace eso lo van a clausurar mas encima y ellos le reiteraron que informe a CONAMA

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso permite conectarse al alcantarillado rural.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que le interrumpió y no lo dejó terminar. Aquí tienen que buscar soluciones. Necesitan primero demostrar que esto es una planta que no está cumpliendo con la normativa vigente.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no sirve para nada.

CONCEJALA RECARBARREN: Concuerta con lo que dice el Concejal Madrid de la demanda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que paralelamente con eso ir a la Superintendencia a decirles que aquí el SESMA virtualmente los está engañando porque les dio una resolución, les permite hacerse cargos de una cosa que no es viable, y esos son antecedentes suficientes como para pedir por ejemplo que nos autoricen conectarse al alcantarillado o bien pedir fondos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están a un paso de la autorizaciones pero están parados porque considera que esto puede funcionar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no porque eso es lo que tienen que demostrar.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que está de acuerdo con eso, pero consulta al Director de Obras que si en estos momentos esta planta funciona con dos bombas que se tapa con cables y ese tipo de cosas, si va a conectar este alcantarillado al alcantarillado que viene de Cerrillos ¿necesita bombas?.

SEÑOR ALCALDE Y CONCEJAL MADRID: Responden que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si se va a tapar igual.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que tienen la experiencia de bombas y tendrían que ser bombas mas grandes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que tendrán que ser de seis pulgadas, no es una bomba de tres cuarto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si comprar una bomba para levantar el agua no es una inversión que tendrían que hacer para ir y montar una planta de tratamiento nueva.

CONCEJAL MADRID: Opina que hay que levantarla tres metros.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en el nuevo alcantarillado rural hay seis plantas elevadoras, de las cuales hay una que es mas grande que esta.

CONCEJAL MADRID: Aclara que dentro del proyecto hay una pila de pasajitos de cuatro casas, seis casas.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que entonces esta cuestión hay que rechazarla y hacer un trabajo nuevo y definido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que primero hay que analizar el agua.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no hay análisis, el Alcalde tiene la solución en la mano.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que haga la acusación como lo dice el Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Indica que se reclame a CONAMA esta situación solicitando que CONAMA declare inviable lo aprobado por el SESMA, con eso van a la Intendencia.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que la mande a ella a pelear.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no es culpa nuestra sino que del SESMA.

CONCEJALA ARCO: Consulta que pasa con esta denuncia los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene la denuncia de los vecinos.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que hay cuarenta familias.

CONCEJALA ARCO: Comenta que se van todos a vivir ahí.

CONCEJAL MADRID: Opina que no se pueden ir a vivir todos porque esa planta no da abasto y se parará.

CONCEJALA ARCO: Acota que de eso están hablando.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que hay que dar soluciones rápidas a estas cosas.

CONCEJAL MADRID: Reitera que la solución que ve es mandar al Alcalde para que recabe de CONAMA, que por acuerdo unánime del Concejo, ante el SESMA o ante la autoridad que corresponda, la declaración de inviabilidad técnica de la planta del Villorrio San Joaquín, a fin de lograr la conexión al alcantarillado rural de Santa Inés de Pataguilla.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que es la inviabilidad técnica y sanitaria.

CONCEJAL HENANDEZ: Agrega que para dejar sin efecto la resolución N° 41705.

ACUERDO N° 187/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A FIN DE QUE SE OFICIE A CONAMA, ANTE EL SESMA O ANTE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA, LA DECLARACION DE INVIABILIDAD TECNICA Y SANITARIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, DONDE LLEGA TODO EL SISTEMA PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO DE LOS VILLORRIOS DE PATAGUILLA, CERRILLOS Y COMITÉ SAGRADO CORAZON, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN, A FIN DE LOGRAR LA CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO RURAL DE SANTA INES DE PATAGUILLA Y CERRILLOS, CONSTRUIDO A TRAVES DE UN PMB RURAL.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un segundo pie esto. Recuerda que hay que pagar M\$ 1.398.500.-, porque no van a sacar nada con todo porque tiene obligación de pagar esa luz, ya que se había comprometido a pagar a comienzos de octubre porque le habían cortado la luz.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hay que hacer un convenio.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que tiene que pagar porque es el responsable.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa cuenta no viene a nombre de la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no importa.

SEÑOR ALCALDE: Indica que aquí le rechazan todo.

CONCEJAL MADRID: Recuerda al Alcalde que tiene un convenio del Alcalde anterior en que dice que él se hace responsable tiene que pagar la cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la cuenta tiene que venir a nombre de la Municipalidad.

CONCEJALA ARCO: Consulta si hay presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Señala que no hay.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es otra cosa, pero tiene presupuesto para pagarlo ahora y después le aumentan para el otro mes. Consulta si hay acuerdo para pagar esto, recordado que la empresa Falek debe una plata.

CONCEJAL MADRID: Señala que es entre 140 o 120 mil pesos.

ACUERDO N° 188/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA CANCELAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA DEL CLIENTE N° 51344510-5, PERTENECIENTE A LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOAQUIN, POR UN MONTO DE \$ 1.398.500.

- **Carta de la Junta de Vecinos N° 6 de Lolenco, de fecha 06 de septiembre de 2007, que solicitan autorización para rebajar los costos por concepto de aseo domiciliario.**

CONCEJAL MADRID: Recuerda respecto a esta solicitud, que siempre han dicho que la Municipalidad puede subsidiar y el Concejo mandató al Alcalde para que subsidiar esto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque lo mandataron para subsidiar.

CONCEJAL MADRID: Comenta que a las personas pobres.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que desde el pueblo de Curacaví hasta la Tenencia de Carreteras de Miraflores. Ahora viene el segundo pie que es de la Tenencia de Carreteras hasta el paso de Los Panguiles, entonces ahora está pidiendo que le autoricen para hacer un convenio.

CONCEJAL MADRID: Propone verlo con mas visión de futuro y que se mandate al Alcalde para subsidiar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que no está de acuerdo en mandar al Alcalde. Está plenamente de acuerdo en ir subsidiando este tipo de cosas, pero le interesa mucho que el Concejo tenga precaución respecto de los costos que implica para el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto no es costo sino que utilidad. Actualmente es un costo alto porque hay muy poca gente que está conectada, y con las rebajas, el gasto es el mismo en petróleo y está recibiendo tres veces la cantidad de dinero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que es eso lo que quiere decir, por lo tanto le gustaría conocer cuáles son los costos que implica por ejemplo retirar a las personas que el Alcalde va a proponer o que ellos mismos están pidiendo el subsidio, para saber cuál es el margen.

CONCEJALA ARCO: Agrega que también para saber cómo está el asunto de Miraflores.

CONCEJAL MADRID: Solicita ser mas ordenados. A él también le interesa pero eso lo van a tener el próximo mes cuando discutan el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que lo autoricen para seguir trabajando en esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que le interesa conocer los costos.

SEÑOR ALCALDE: Responde al Concejal Hernández que lo va a tener. En el sector de Miraflores puede decir que la vuelta del camión vale tanto y tienen tanta gente.

CONCEJAL MADRID: Comenta que mientras Vialidad no le ponga un pesaje .

SEÑOR ALCALDE: Informa que en Miraflores hay como 62 personas, entonces la vuelta del camión le sale mucho mas barato. Tiene un tercer camión que está parado, tiene que contratar con esto. Con Lolenco ya está en condiciones económicas para también pagar otro chofer y tener tres camiones de aseo.

CONCEJALA ARCO: Consulta por qué no hacer con amplitud.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque va a estudiarlo de a apoco, porque no puede superar los camiones que tiene porque si se me meten dos mil personas tiene que comprar un camión.

CONCEJALA ARCO: Señala que entonces se debe ir paso a paso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si hay acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay acuerdo

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que va a poner un tercer camión con mas personas a trabajar, y por eso que le informa que tiene un vecino que necesita trabajo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo en que se hagan todos estos convenios, pero le interesa que detalle la información acerca de cuáles son los costos que genera, la vuelta por camión y cuanto puede recolectar, porque le interesa para poder seguir trabajando en esta causa.

SEÑOR ALCALDE: Informa que los costos se los va a tener alti, pero no los ingresos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que eso lo va a determinar después pero necesita saber cuánto cuesta la vuelta del camión.

CONCEJALA ARCO: Acota que también saber cuántas personas son las interesadas.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que le habían mandado un listado y no lo ve.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se mandate al Alcalde.

ACUERDO N° 189/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS DE LOLENCO PARA EFECTUAR UNA REBAJA EN EL RETIRO DE LA BASURA.

- **Se entrega memorándum N° 225 de fecha 07 de septiembre de 2007, del Director Jurídico, que remite resumen de los diarios oficiales del mes de agosto de 2007.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de doña Ximena Gutiérrez Urrea, Presidenta del Cuarto medio A, del Instituto San Luis, de fecha 07 de septiembre de 2007, que solicita autorización para instalarse con una feria de las pulgas en diferentes lugares de la comuna, a objeto de reunir fondos para el aniversario y viaje escolar de fin de año.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID. Recuerda que esto lo habían autorizado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque ahora están pidiendo en cualquier parte, en cualquier mes y en cualquier día.

CONCEJAL MADRID: Señala que no se puede.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que el Alcalde se ponga de acuerdo con ellos.

CONCEJAL MADRID: Opina que se mandate al Alcalde.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que esta persona le entregue un calendario de lugares y de fechas porque están reuniendo fondos para el cuarto medio.

ACUERDO N° 190/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DOÑA XIMENA GUTIERREZ URREA, PRESIDENTA DEL CUARTO MEDIO A DEL INSTITUTO SAN LUIS, QUIEN REQUIERE PERMISO PARA INSTALARSE CON UNA FERIA DE LAS PULGAS EN DIFERENTES LUGARES DE LA COMUNA, CON LA OBSERVACION QUE SE DEBERÁ INDICAR FECHAS, HORARIOS Y LUGARES EXACTOS DONDE SE PRETENDE REALIZAR ESTA FERIA.

- **Certificado de don Gonzalo Zapata Erazo, Gerente General de Everton Viña del Mar, de fecha 11 de septiembre de 2007, que certifica que don Luis Alberto Olivera Troncoso pertenece a la Sub 15 de Cadetes Everton.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que es un jugador está pidiendo se le ayude pagar el pasaje como se le ayuda a otro jugador de Everton.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta de dónde es este joven.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que está totalmente de acuerdo pero que la Municipalidad tenga parte en esta cosa, porque después cuando Everton los va a vender se van a quedar con toda la plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se haga un convenio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque el fin de la Escuela Municipal de Fútbol es poder que los chiquillos tengan futuro, que tengan vitrina.

CONCEJALA ARCO: Acota que se puede sacar del presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si el Concejo está de acuerdo en pagar se hace pero para que van a exigir que Everton pague a la Municipalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que a él le resulta interesante que la Escuela de Fútbol de verdad, porque cuenta con los profesores que son de relevancia, que se podrían perfectamente lograr acuerdo con los clubes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que gratuitamente y no le van a estar cobrando el pase.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que eso está bien pero están plenamente de acuerdo en subsidiar al joven que va a ir a practicar, pero es cierto que Everton si llegado el momento el jugador tiene futuro lo va a vender a buen precio, entonces por qué Everton no firma, no dice que con este jugador, pero sería interesante que los profesores de la Escuela de Fútbol iniciaran conversaciones para que aquellos jugadores que el Concejo va a ir subvencionando a futuro los clubes tengan cierto compromiso, no digo que paguen un millón.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que se debiera hacer un convenio especialmente con estos clubes en relación a estos jóvenes, porque hoy día es muy fácil. Tenemos una escuela formadora y en el fondo quienes van a recibir el producto de estas escuelas formadoras son esas Instituciones, que en un momento determinado pueden hacer negocio.

Comenta que se imagina que salga una maravilla de la Escuela de Fútbol y que después el club lo venda en diez, doce o trece millones de dólares.

SEÑOR ALCALDE: Indica que para él sería un orgullo.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que sí pero también sería bueno que recibiéramos en retribución parte de esa venta que va a ganar el club para que sirva para reinvertirla en la posibilidad de tener mas infraestructura.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que él ni siquiera dice que en efectivo, si ni siquiera tiene que ser plata de vuelta, pero pueden haber otros compromisos que se puedan lograr, que nos reciban una semana, una vez al mes, que haya un partido a beneficio de la escuela de fútbol.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay partidos que vienen para acá con todos los clubes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que lo que están proponiendo es que tiene que firmarse algún tipo de convenio.

CONCEJAL MADRID: Opina que cree que se debe autorizar pero se tiene que explorar algo mas.

CONCEJAL ARCO: Recuerda que incluso los profesores la otra vez también lo plantearon. Entonces por que no manejar eso, verlo, investigar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que la comisión de deportes del Concejo podría hacer algo.

ACUERDO N° 191/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA FINANCIAR PASAJES A DON LUIS ALBERTO OLIVERA TRONCOSO, QUIEN PERTENECE A LA SERIE SUB 15 DE CADETES EVERTON.

- **Carta de don Mario Maturana Muñoz, Director de la Escuela Municipal de Ajedrez, de fecha 11 de septiembre de 2007, que solicita subvención municipal de \$ 500.000. para realizar un viaje al torneo internacional a realizarse en Argentina los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre próximo.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo llamaron de La Moneda por una invitación gestionada por la Presidenta Michelle Bachelet quien eligió tres clubes para que vayan a representar a Chile, uno de Las Condes, otro de Quillota y otro de Curacaví.

CONCEJALA RECARBARREN: Opina que lo subvencione.

SEÑOR ALCALDE: Informa que le están poniendo buses y todo. Lo único que no les pone es la inscripción que son 35 mil pesos chilenos que tiene. Ellos están pidiendo 500 mil pesos porque tienen que partir el día 25 de septiembre.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que después se tiene que poner para la foto con la Presidenta.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que está de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Opina que ella está de acuerdo pero recuerda que la vez pasada aportaron e hicieron un aporte para el ajedrez, consulta si rindieron cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Comenta que don Mario Maturana estudió derecho junto con él así es que sabe rendir cuentas.

SEÑOR MARIO MATURANA: Informa que el viaje a Colombia se rindió como corresponde y están entregados a Secpla todos los antecedentes, incluso el informe técnico.

SEÑOR ALCALDE: Solicita al señor Maturana que informe sobre la importancia de esta invitación a la Escuela de Ajedrez.

SEÑOR MARIO MATURANA: Informa que a raíz de los resultados obtenidos, hubo una gestión de la Presidenta de la República antes que viajara en la gira Presidencia en la radio Cooperativa, y ella quería saber sobre el alcance del ajedrez chileno en el momento que tiene y las aspiraciones que quiere tener hacia el futuro.

Encomendó al Director Administrativo de La Moneda, don Cristian Riquelme, para tener una reunión con ellos. Este señor los recibió en La Moneda y a Curacaví se les eligió como representantes del ajedrez.

Independiente de lo que se acuerde hoy, ya es orgullo para ellos por el nivel que han llegado, conjuntamente con la gente de Las Condes que históricamente siempre han sacado los mejores ajedrecistas de Chile. Curacaví está a ese nivel. Una comuna tan pequeña de cerca de 30 mil habitantes es algo inédito y por eso esta invitación, conjuntamente con la gente de Quillota.

Preparó un informe y la señora Presidenta cuando llegó a Chile el día 10 de septiembre hizo seguramente muchas gestiones y una de esas fue llamar señalando que se aprobaba el viaje.

Ellos básicamente le solicitaron el traslado del bus que cuesta cerca de dos millones y medio. Se hicieron las gestiones y se aprobó. En virtud de eso no pidieron en el presupuesto todo sino que el pago de la inscripción y están viendo la alimentación de ida, lo que es el viaje mismo. Son quince horas de ida y vuelta.

La idea del Gobierno es que salgan de La Moneda el mismo día 26 de septiembre. Para la Escuela de Ajedrez es un sueño que estén a este nivel y que estén calificados, incluso la Presidenta mencionó cuando llamó que no quiere quedarse con un nivel puntual, quiere que hagan como de referentes y que se reúnan con el Subsecretario del Deporte.

CONCEJALA ARCO: Observa que acá dice una nota: “esta acreditación pierde toda validez sino es contestada antes del 10 de septiembre”.

SEÑOR MARIO MATURANA: Responde que ya se contestó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a don Mario Maturana que siempre va a contar con el apoyo de este Concejo, así ha sido durante la existencia de esta Escuela, lo único que le pide es que cuando estén diciendo chao que se acuerde de ellos y les mande un saludo por la televisión.

SEÑOR MARIO MATURANA: Señala que la idea es que vaya el Concejo, la gente de la Municipalidad, que les represente porque es un orgullo. Se les pidió que ojala los niños vayan bien bonitos, que estén todos uniformados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los niños son bonitos.

CONCEJAL MADRID: Opina que debería ir el Alcalde.

SEÑOR MARIO MATURANA: Informa que Curacaví se refleja a nivel nacional, o sea, ya están a nivel nacional y este es un asunto que ya deben estructurarlo de otro nivel porque nunca pensó que iban a llegar a este nivel.

CONCEJAL MADRID: Comenta que don Mario lleva el ajedrez como don Oscar Castillo lleva el Judo.

SEÑOR MARIO MATURANA: Señala que se tiene que tomar en cuenta que la mayoría de estos niños son de escasos recursos. Este nivel es casi comparable a otro caso que hubo en Estados Unidos donde un profesor de ajedrez hizo el experimento con niños con problemas sociales terribles, el 84 al 87. Los niños lograron constituir la escuela de ajedrez mas importante de Estados Unidos y fue la primera escuela que representó a Estados Unidos en Rusia. Muchos los comparan a ellos con lo que está haciendo en Curacaví.

Agrega que en el fondo también va a representar a todo Curacaví, y les pidieron, como un caso especial porque allá va a haber un foro nacional, para que haga una especie de clase magistral y eso es un trabajo bastante importante y con la responsabilidad que eso implica. Cada día esto se hace mas responsable

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde cómo están en el presupuesto de deporte porque no pueden estar dando algo que no saben que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene por el momento pero le van a tener que aprobar las modificaciones presupuestarias para no quedar en pana.

CONCEJAL MADRID: Aclara que le están dando la autorización.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la ley también dice también que tienen que estar pendiente si queda o no queda presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde cómo están porcentualmente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que quiere decir la realidad del presupuesto. Recuerda que el Concejo le aprobó un presupuesto totalmente chico, y desde luego que están quedando cortos pero tienen muchos mayores ingresos, entonces ahí van usando mayores ingresos. Lo único que tiene cuidado de que quieren de repente usar los mayores ingresos para dejar cuentas listas hasta el 31 de diciembre, es una tontera, y ahora están dejando hasta el 28 de noviembre la mayoría de las cuentas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que le quieren dejar las cuentas obligadas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Indica que esas cuentas de diciembre incluso puede pasar según contabilidades.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que quieren dejar todo pavimentado y él quiere ir por parte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde quién le quiere dejar eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Departamento de Finanzas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde que para qué, si es él quien manda.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es él quien manda.

CONCEJAL NEGRETE: Señala, primero que nada, que quiere felicitar a don Mario Maturana por su destacada labor en esta disciplina que es sumamente importante y beneficiosa para los chicos, especialmente en edad escolar, pero también quiere ser claro en un aspecto, cree que hay que ver como están de presupuesto. Como Concejal en un momento determinado tiene que tener las prioridades, y cree que las prioridades van por ver el control del nivel de endeudamiento que en estos momentos tiene la Municipalidad y priorizar también dentro de la asignación de recursos para el aspecto social.

Eso deja como salvedad viendo en relación a eso, y si viendo esto alcanza el presupuesto está totalmente de acuerdo en aprobar y apoyar.

CONCEJALA ARCO: Opina que está totalmente de acuerdo pero primero que nada también es Concejal y la ley le dice que tiene que estar pendiente que si hay recursos, si hay presupuesto, porque no pueden estar dando algo que no existe, por eso que está viendo si en realidad lo pueden hacer, y como dice el Alcalde que tiene presupuesto entonces aprueba para que cumplan con este viaje a Argentina.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el único problema que tiene es la deuda que les tiene el Ministerio de Educación. Recuerda que como todos saben, la Municipalidad le está pasando 30 millones mensuales al Departamento de Educación mientras no les pague el Ministerio de Educación. Eso le tiene escaso de plata, pero por otro lado ya está aprobado el pago retroactivo y tienen hasta las liquidaciones echas pero no firman los cheques. Debe haber problemas de dinero en el Ministerio de Educación, pero está todo listo, llegar y enviar de vuelta la plata.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo necesita esto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él les va a financiar.

CONCEJALA ARCO: Felicita al señor Maturana y les desea buen viaje.

SEÑOR MARIO MATURANA: Opina que cree que todo Curcaví está orgulloso por lo mismo, los niños cada día rinden mas, la idea es masificar y difundir el ajedrez, pero se han encontrado con niños de escasos recursos que son potencialmente campeones regionales.

SEÑOR ALCALDE: Se suma a las felicitaciones comentando que pronto va a enfrenar a la campeona de ajedrez de Curacaví con su profesor, y cree que le va a ganar al profesor.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Solicita seguir con la sesión de concejo.

SEÑOR MARIO MATURANA: Señala que para finalizar informa que le dijeron que son de la idea de entregar un subvenir a la Presidenta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les va a enviar un subvenir.

ACUERDO N° 192/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL, DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, DE \$ 500.000.- AL CLUB DE AJEDREZ DE CURACAVI, A OBJETO QUE PUEDAN PARTICIPAR EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ “PEONCITO 2007”, A DESARROLLARSE EN JUNIN, BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA, LOS DIAS 26, 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

- **Memorándum N° 404 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 10 de septiembre de 2007, que remite nómina de contribuyentes morosos afectos al artículo 66 de Ley N° 20.033.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionando documento. Comenta que la Directora de DIAFI acogió todos los planteamientos que se hicieron en su oportunidad.

CONCEJALA ARCO: Opina que felicita a la Directora de DIAFI porque es un buen informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Concuerta con la Concejala Arco porque es un informe muy claro.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es primera vez que hace un informe tan claro.

CONCEJALA ARCO: Propone que se envíe las felicitaciones y consulta la opinión de los concejales.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a quién se le deben enviar felicitaciones.

CONCEJALA ARCO: Responde que a la Directora de DIAFI porque el informe porque está estupendo.

ACUERDO N° 193/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE NO VEN INCONVENIENTE QUE SE APLIQUE EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES A LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO DE LAS VIVIENDAS SOCIALES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR MEMORANDUM N° 404 DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

AL MISMO TIEMPO, SE ACUERDA ENVIAR FELICITACIONES A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS POR CUANTO EN EL INFORME ENVIADO AL H. CONCEJO, SE ACOGIERON TODOS LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HICIERON EN SU OPORTUNIDAD.

- **Memorándum N° 402 de fecha 11 de septiembre de 2007 de la Directora de Administración y Finanzas, que remite solicitud de patente de restaurante de doña Myriam del Carmen Chavarría Velásquez.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta solicitud viene con todos los antecedentes.

CONCEJALA ARCO: Indica que cumple con todos los requisitos.

ACUERDO N° 194/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DOÑA MYRIAM DEL CARMEN CHAVARRIA VELASQUEZ, QUIEN REQUIERE PATENTE DE RESTAURANTE (PATENTE DE ALCOHOL LIMITADA) EN EL LOCAL UBICADO EN UNION SAN JOS, SITIO 29, LOTE 4, CURACAVI.

- **Carta de don Alvaro Miranda Hernández, Jefe Técnico de PRODESAL de Curacaví, de fecha 11 de septiembre de 2007, que remite informe preliminar sobre las termitas.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que aquí hay un problema gravísimo. Informa que están todos los árboles de Curacaví condenados a muerte. En el Estadio Cuyuncaví encontró termitas y mandó a don Alvaro Miranda, y él le dijo que no eran termitas. Tuvo que cortar un tronco y traerlo y en estos momentos tiene termitas en su escritorio para que las conozcan. Agrega que es impresionante el ataque de las termitas que hay en Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Comenta que también es muy caro el tratamiento.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no hay tratamiento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que en Estados Unidos han ensayado algunos tratamientos pero no han dado resultados.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el único tratamiento es hacer de concreto un metro cincuenta para arriba porque las termitas no suben por el concreto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que los árboles se están comenzando a secar en todas partes.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si será porque no regaba los árboles el señor Guíñez.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, en invierno no hay problemas. De aquí a veinte años van a ver los problemas de las termitas en Chile y que es el mismo problema que hay en Canadá.

CONCEJAL MADRID: Indica que deben estudiar este informe porque además está bien entretenido.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que antes ese sector era basural.

CONCEJAL MADRID: Opina que hay que felicitar a don Alvarado Miranda por lo completo de su informe.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ACUERDA ENVIAR FELICITACIONES A DON ALVARO MIRANDA HERNANDEZ, JEFE TECNICO DEL SERVICIO DE PRODESAL, POR EL INFORME PRELIMINAR QUE HA HECHO LLEGAR SOBRE LAS TERMITAS.

- **Memorándum N° 231 de fecha 11 de septiembre de 2007 del Director Jurídico, que remite informe solicitado respecto a los terrenos entregados en comodato al Hogar de Cristo de Curacaví, Iglesia Evangélica “Nuevo Amanecer” y Club Deportivo Colo Colo.**

CONCEJAL MADRID: Respecto a este informe señala que no entiende porque aparentemente es la misma Iglesia.

SEÑOR ALCALDE: Informa que los señores de CONAMA le han dicho las cosas muy claras porque le estuvo hablando ayer de todas estas tomas, y le dijeron que si eso pertenece al Fisco, a Bienes Nacionales se debe pedir el desalojo con la fuerza pública. Si el Gobernador no la da el Alcalde se lava las manos. Mientras no se pida la fuerza pública la Municipalidad es la responsable.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ya sacaron el cierre.

CONCEJAL MADRID: Aclara que además aquí tienen una doble responsabilidad.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta gente se está tomando el terreno por el Estero Puangue, y la gente de CONAMA le dijo que pida la fuerza pública.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son bienes nacionales de uso público. Además que aparentemente la toma la hizo la Iglesia Misión Cristiana Evangélica.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es así.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que no saben por qué se puso el nombre de esa Iglesia en la toma del terreno.

CONCEJAL MADRID: Concuerta con el Concejal Negrete.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese terreno se le dio parte en comodato a esa Iglesia.

CONCEJAL MADRID: Acota que el informe del Director Jurídico dice: “al mismo tiempo, la Concejala María Recabarren informó en la misma sesión de concejo que el comodato autorizado a la Iglesia Evangélica Nuevo Amanecer no se estaría dando cumpliendo para lo que fue autorizado, esto es, para la construcción e instalación de una sede para la rehabilitación de drogadictos ... y que se habría instalado un negocio”.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no se ha hecho nada. Aclara que la Concejala María Recabarren dijo eso y aquí el Asesor Jurídico contestó que eso era falso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el comodato es precario y sino se usa para la cosa que está establecida no se usa. Agrega que está el comodato, se le da el comodato siempre y cuando sea para instalar lo que el Concejo le autorizó.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si ya se firmó ese comodato.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Solicita no perder de vista lo siguiente: lo importante del memorándum N° 349 del Director de Obras es que señala que fue a inspeccionar un tema a la calle Las Araucarias, al frente de la Villa El Sol, y en los terrenos en cuestión está metido un particular que lo tiene tomado a nombre de Elena Ernestina García Quintanilla, que cercó los terrenos. Esto es lo que el Alcalde dice que hay que ponerlo en conocimiento del Ministerio de Bienes Nacionales y del Gobernador.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que es para pedir el resguardo de la fuerza pública.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no tiene nada que ver una cosa con la otra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el Concejal Madrid se apura mucho y si hubieran leído el párrafo quinto del informe del Director Jurídico ahí dice que no se tienen que preocupar porque si el comodato no se usa para lo que se ha pedido no es comodato, o sea que pueden estar tranquilos.

ACUERDO N° 195/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN PONER EN CONOCIMIENTO DE LA SEREMI DE BIENES NACIONALES LOS INFORMES DE LOS DIRECTORES DE OBRAS MUNICIPALES Y ASESORIA JURIDICA, RESPECTO A DOÑA ELENA ERNESTINA GARCIA QUINTANILLA CERCÓ LOS TERRENOS, BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, UBICADOS EN LA CALLE LAS ARAUCARIAS CON LOS LINGUES, FRENTE A LA VILLA EL SOL, APROPIANDOSE DE ELLOS.

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN OFICIAR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MELIPILLA SOLICITANDO EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA PARA PROCEDER AL DESALOJO DE ESOS TERRENOS.

- **Carta de don Marco Lizama Aranda, de fecha 11 de septiembre de 2007, que solicita autorización para un permiso especial por 20 días para exhibir y vender artesanía en madera en los sectores que indica.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que esta es una solicitud es de una persona que quiere ponerse afuera del Restaurante Antumapu para vender artesanías.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que cree que no le van a dar permiso. Ahora si le interesa se puede poner en la plaza de Curacaví. informa que es una artesanía de maderas, carretas que son muy bonitas.

ACUERDO N° 196/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DON MARCO LIZAMA ARANA PARA QUE DURANTE 20 DIAS PUEDA HACER USO DE LA PLAZA "PRRESIDENTE BALMACEDA", A OBJETO DE EXHIBIR Y VENDER ARTESANÍA EN MADERA.

- **Carta de don Hugo Ovalle Olgún, Presidente de la Junta de Vecinos de Alhué, de fecha 11 de septiembre de 2007, que solicita en comodato el terreno municipal ubicado en el sector de Alhué.**

SEÑOR ALCALDE: Señor alcalde da lectura al mencionado documento.

CONCEJALES ARCO Y MADRID: Se recuerdan que esto lo vieron la otra vez.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto es otra cosa. Informa que varios vecinos de Alhué se juntaron y acordaron hacer una Capilla de Lourdes, enviaron una carpeta donde aparecen las firmas de los vecinos y el proyecto, y el Presidente de la Junta de Vecinos quedó de pedir el comodato.

Trabajo la solicitud para pedir el comodato del terreno municipal que tiene esa Junta de Vecinos para la construcción de esa Capilla, pero al día siguiente la vino a retirar y ahora lo está pidiendo como era antes.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada solicitaba el comodato para él, y se le contestó que no se podía y por eso que ahora lo está haciendo a través de la Junta de Vecinos.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que esta persona es el Presidente de la Junta de Vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora trajo esta otra solicitud, después de haberla cambiado para hacer Capilla y la transformó en una solicitud para él, por eso que no entiende nada.

CONCEJALA ARCO: Señala que tampoco entiende nada porque ahí vive gente en la Escuela.

CONCEJAL MADRID: Señala que no vive nadie ahí.

CONCEJALA ARCO: Reitera que vive una familia.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el terreno es enorme y los vecinos quieren hacer una Capilla.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en la sesión anterior don Hugo Ovalle había hecho una petición y era que quería un comodato para él.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta para qué cosa quería ese comodato.

CONCEJAL MADRID: Responde que para ampliar su local.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que además tiene una piscina, recibe gente y cobra por eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que supone que tiene las patentes al día de todo ese negocio.,

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el tema es que se le contestó de acuerdo a lo que se dijo en el Concejo que no procedía. El Alcalde dice que presentó una solicitud que ahora ese mismo lugar que están solicitando para la construcción de una Capilla, y lo acompaña con todas esas firmas. Presentó esa solicitud y después vino a la Oficina de Partes a retirarla y presenta esa otra carta que dice “nuestra prioridad es construir un espacio de recreación para los niños”.

CONCEJAL MADRID: Indica que no entiende nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que en virtud de la poca seriedad que requiere este tipo de solicitud la rechaza.

CONCEJALA ARCO: Agrega que la poca seriedad que se tiene ya que ha presentado tres proyectos, y ahora no sabe a cual atenerse.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el proyecto de la Capilla viene acompañado por la firma de toda la gente de Alhué.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que esa carta la retiró ayer.

SEÑOR ALCALDE: Informa que con él habló una comisión de personas de Alhué.

CONCEJAL MADRID: Señala que el Alcalde tiene que aclarar esto.

CONCEJALA ARCO: Opina que también le gustaría que el Alcalde lo viera porque en realidad ahí vive una familia.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el terreno es enorme, y es muy poco lo que van a ocupar en la Capilla.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no importa que sea grande el terreno.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esta Junta de Vecinos de Alhué es particularmente sensible porque en una oportunidad, con el ex Alcalde Sagredo la vendieron, era una escuela. Con posterioridad la Junta de Vecinos aportó una plata y la recompraron. Con el ex Alcalde Julio vinieron varios proyectos que hicieron, entonces ahora lo mínimo es que el Alcalde se junte con don Hugo Ovalle y le diga que para donde va al micro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo mandó a llamar y le trajo el proyecto de la Capilla y después vino a retirarlo.

CONCEJAL MADRID: Señala que no se pueden pronunciar hasta que el Alcalde no hable con él.

CONCEJALA ARCO: Comenta que al Alcalde le presenta un proyecto y al Concejo le presenta otro proyecto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no aprueba nada.

CONCEJAL MADRID: Indica que tampoco lo aprueba.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Indica que tampoco lo aprueba.

CONCEJALA ARCO: Señala que tampoco lo aprueba porque además es una falta de respeto hacia el Alcalde y hacia el Concejo.

ACUERDO N° 197/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, NO AUTORIZAN LA SOLICITUD DE DON HUGO OVALLE OLGUIN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE ALHUE, QUIEN RERQUIERE SE LE ENTREGUE EN COMODATO UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN ESA LOCALIDAD, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACION EN ESTA SESION COMO TAMBIÉN POR LA INFORMALIDAD DE LO SOLICITADO.

- **Carta de don Héctor Cabrera Barraza, Presidente del Club de Huasos El Pajonal, de fecha 11 de septiembre de 2007, que solicita autorización para utilizar la plaza “Presidente Balmaceda” los días 15 y 16 de septiembre, desde las 12,30 a 15,00 horas.**

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no tiene inconveniente en autorizarlo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta sino está la plaza autorizada para esos días para el conjunto folclórico Estrellas del Futuro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no han pedido la plaza.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que no vaya a ser cosa que se topen.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que si es así se ponen en diferentes partes.

ACUERDO N° 198/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DON HECTOR CABRERA BARRAZA, PRESIDENTE DE “LOS HUASOS DEL PAJONAL”, PAA HACER USO DE LA PLAZA “PRESIDENTE BALMACEDA” LOS DÍAS SÁBADOS 15 Y DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE, A OBJETO QUE LOS NIÑOS PUEDAN EFECTUAR UNA PRESENTACION FOLCLORICA.

CONCEJAL MADRID: Observa que les llegó una carta a todos los concejales de los apoderados del Centro Abierto Remolino Verde. Además que hay una carta de la Asociación Chilena de Municipalidades para el Maule.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que esas cartas son personales.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Indica al Concejal Hernández que los Concejales Arco, Recabarren y Negrete quedaron de ir el viernes a las ocho y media de la mañana al Centro Abierto Remolino Verde porque tienen varias cosas que hacer.

Consulta cuándo va a ser la fonda oficial.

SEÑOR ALCALDE: Señala, respecto al Centro Abierto Remolino Verde, que se van a desarmar los baños y se va....

CONCEJAL MADRID: Comenta que están hablando dos temas distintos.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda al Concejal Madrid sobre la reunión que van a tener el viernes en el Centro Abierto.

CONCEJAL MADRID: Señala que los días viernes no puede en la mañana.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Concejal Hernández si él va a ir al Centro Abierto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no porque ya fue y espera que estén todos de acuerdo en lo que van a hacer ahí.

- **Se entrega memorándum N° 388 de fecha 3 de septiembre de 2007, de la Directora de Administración y Finanzas que remite registro mensual sobre el “Desglose de gastos mensuales, período agosto de 2007”.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

VARIOS:

CONCEJAL MADRID: Informa que en la última sesión pidió dos informes y uno de ellos se lo entregaron hoy en la mañana de la Directora de DIAFI, en que señala que la Hotelera Los Nogales con el Hotel Bosques del Mauco para variar no ha pagado la patente del segundo semestre.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se les cursó un parte.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se clausure.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se les dijo que este 18 se le iba a clausurar

CONCEJAL MADRID: Indica que el segundo tema que quiere tratar es bien importante porque se mencionó cuando vino el Director del Hospital y se refiere al tema de Sacyr.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda al concejal Madrid y Recabarren que tienen una misión, debieron juntarse con el Alcalde de Casablanca y contactarse con la gente de Sacyr, consulta ¿cómo va esa pega?.

CONCEJAL MADRID: Consulta por la demanda de Sacyr.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere ser bien franco. Se presentó la demanda a Sacyr hace tiempo y va bastante avanzado.

CONCEJAL MADRID: Consulta si la demanda se presentó o no se presentó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se presentó y recuerda que el Concejo lo mandató.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que el Concejo mandató al Alcalde para contratar a un abogado.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se les informe sobre la gestión de Sacyr porque es muy importante saber el Juzgado, el rol.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se los va a indicar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que está por renovar sus compromisos al Concejo de poder trabajar con el Alcalde en esta materia.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que el Alcalde no quiere andar con ellos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son dos cosas distintas, lo que habían quedado de ver con la señora María Recabarren que es un problema no de Sacyr sino que del MOP, que son las obras complementarias y que el MOP no le ha dado la plata a Sacyr, así es que para qué van a ir a hacer gestión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que no quiere discrepar con él pero recuerda claramente que conversaron acerca de que habían temas en común entre Curacaví y Casablanca. Casablanca había logrado avanzar un buen tramo, por lo tanto fue esa opinión en ese momento.

SEÑOR ALCALDE Y CONCEJAL MADRID: Señalan que no han avanzado nada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que fue lo que hablaron en su momento, por lo tanto se hacía razonable que tomaran contacto con el Alcalde de Casablanca.

CONCEJALA ARCO: Señala que esperan un informe.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esperan un informe de la demanda del Alcalde y ahí van viendo.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota lo mismo que están diciendo sus colegas. El Alcalde estaba presente cuando ella hizo la exposición en la reunión del MOP, y debido a eso vino la Intendente, vino el Gobernador, el Seremi y sus Asesores. Ha venido un montón de gente a ver todo lo que les habían quedado debiendo y todavía no hay respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que él le pidió a la Presidenta especialmente todo eso, con nombres y apellidos, se lo llevó y la Intendente le dijo que se iba a preocupar de todo eso.

CONCEJALA RECARBARREN: Informa que a ella el Seremi le dijo que lo estaba discutiendo con el Departamento de Empresas.

CONCEJALA ARCO: Acota que no hay respuesta, pero espera que eso tenga mas respuesta que lo que va a dar el abogado que está a cargo de este caso.

CONCEJAL MADRID: Reitera que son dos cosas distintas, la demanda es para que les paguen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste en que los dos concejales quedaron mandatados.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta a la señora Secretaria Municipal si está lista la Dieta de los Concejales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que mañana se les va a pagar.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica a la señora Secretaria Municipal que cómo es posible, este es el cuarto Concejo que hacen y mañana va a tener que volver para acá. Es horroroso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta a la Concejala Recabarren que si ella cree que esa es responsabilidad de la Secretaria Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es responsable de hacer el certificado.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica a la señora Secretaria Municipal que le parece de mal gusto, bien de mal gusto la situación, ayer y antes de ayer estuvo llamando al Municipio y la tiraron de una oficina a otra, y ella decía que menos mal que era Concejala, que tiene 1500 votos, y qué pasa con la gente que no ha votado ni el marido por ella, barren el piso aquí porque las tramitan siendo Concejal. Le tiraron de una oficina a otra y al final llega hoy día y nadie ha solucionado el problema.

Aclara que dice eso porque sus colegas la eligieron representante del Concejo ante el Capítulo de Concejales. Entonces por eso que es ella la que se preocupó de esos detalles, y no es tan para la risa esta cosa. Hoy día nosotros están haciendo el cuarto Concejo de este mes.

Consulta al Alcalde si podría preguntar a qué viene la asistencia del Capitán de Carabineros en la sesión de Concejo.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el concejo es público.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a la Carabinero que se encuentra presente si tiene alguna razón especial la presencia del Capitán en el Concejo.

SEÑORITA CARABINERO: Responde que el capitán sí pero ella no. Aclara que el Capitán salió un momento porque lo estaban llamando por teléfono.

CONCEJAL MADRID: Reitera que el Concejo es público.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que en el acta del 1º de agosto hubo un acuerdo del Concejo en donde se solicita copia del documento de la Contraloría, porque el Alcalde dijo que no podía seguir con don Delfín porque había un documento de la Contraloría que decía lo contrario.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que ese documento se entregó con un informe del Director Jurídico.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que también son acuerdos de Concejo el informe del ingreso que fue entregado sobre la evaluación de la nueva Ficha de Protección Social.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso está totalmente en el aire, no está acotado. En este momento la Ficha de Protección Social para lo que es vivienda se le van a hacer grandes rebajas para que puedan optar a vivienda, y el Gobierno acordó que la Ficha de Protección Social no entra a regir hasta el 1º de enero para que usen la ficha antigua mientras tanto porque sino había un desbarajuste, solicita que esto quede en acta.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que es un acuerdo de concejo y no se está haciendo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que encuentra razonable la respuesta del Alcalde que podrían esperar un poquito.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué pasa con la pavimentación de la calle Presbítero Moraga, llevan tres meses con esos orificios.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que en un momento estuvo todo listo para pavimentarse, trajeron las máquinas y se iba a proceder a la pavimentación pero el SERVIU encontró una falla en el terreno. Paró todo y cavaron todo. En estos momentos como ya se pasaron los tiempos y para cubrirse la espalda la Municipalidad cobró las boletas de garantías.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se puede saber cuánto cobro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que una miseria, son dos boletas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que en todo caso la empresa igual va a responder. En estos momentos están haciendo los análisis del terreno. Hoy día pasaron al SERVU y la empresa entregó un informe al Inspector del Serviu, y están entre la empresa y el SERVIU que les acepte el material que van a ocupar abajo para mejorar ese terreno y comenzar de nuevo toda la sustentación de esa base de pavimentación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el Municipio, el Alcalde, el Director de Obras y cada uno de nosotros están como chalecos de monos ante la comunidad, porque nadie puede entender que no sean capaces de hacer nada para que se termine de pavimentar eso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se les tiene que contestar que en las mismas condiciones está la calle Agustinas, el teatro municipal.

SEÑORES CONCEJALES: Indican al Alcalde que no se puede decir eso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que hay un inspector del SERVIU que da las órdenes y sin esas órdenes no pueden proceder.

CONCEJAL MADRID: Opina que él haría una maldad jurídica para salvar la responsabilidad, si se cae alguien, se da vuelta un auto, se mata alguien les van a cobrar a la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque está entregada la calle al Serviu.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no porque el otro día salió en el diario que hay varios Municipios que han demandado al SERVIU preventivamente, por el mal estado de las calles. Es partidario, por muy simpático que sea el Director del SERVIU, de demandar preventivamente, porque si se mata alguien nosotros nos salvamos y no nos llega ni por curado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que él ni siquiera busca eso sino que tienen que responderle a nuestros vecinos, esta es una burla del SERIVU para todos los vecinos de Curacavi.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que está cansado que en esta comuna se utilice y se actúe con la ley del embudo, manga ancha para algunos y para otros no. Aquí quienes tienen plata, que tienen respaldo hacen exactamente lo que quieren aquí, por ejemplo aquí el Concejal Madrid está diciendo que el Hotel Bosques del Mauco otra vez se les va a avisar para que vengan a pagar su patente. Por qué tienen que ser de esta forma con estas organizaciones cuando tienen recursos. Acá empresa que vienen y eso lo ha dicho en todos los Concejos, empresa que viene a hacer un trabajo en la comuna de Curacaví y los plazos de ejecución de la obra no son respetados, en el verano pasado tuvieron varios meses los hoyos a la salida del pueblo, y ahora exactamente lo mismo aquí.

Agrega que ya está bueno, que se haga algo por la comuna de Curacaví, y le encuentra toda la razón al Concejal Madrid que hay que hacer una demanda.

CONCEJAL MADRID: Aclara que una demanda preventiva.

CONCEJALA ARCO: Indica que está de acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si hay acuerdo sobre hacer esto.

CONCEJAL MADRID: Cree que para salvar la responsabilidad del Municipio se tiene que demandar preventivamente al SERVIU.

CONCEJALA RECAPARRÉN: Comenta que puede una persona ebria caerse ahora por el 18.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Señala que está de acuerdo pero algo más, el Municipio debiera comunicar en la página del El Mauco que este Municipio ha hecho todas las gestiones para poder resolver el problema y que no tienen responsabilidad.

CONCEJAL MADRID: Agrega que está estudiando la demanda.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo que lo publiquen en el Mauco.

ACUERDO N° 199/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN DEMANDAR PREVENTIVAMENTE AL SERVIU POR EL MAL ESTADO DE LA CALLE PRESBITERO MORAGA, LA QUE SE ENCUENTRA HACE MÁS DE TRES MESES CON HOYOS.

AL MISMO TIEMPO, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE SE PONGA UN AVISO EN EL DIARIO EL MAUCO INDICANDO QUE NO ES RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO YA QUE HA HECHO TODAS LAS GESTIONES PARA PODER RESOLVER EL PROBLEMA.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que dentro de la negociación del Colegio de Profesores está la asignación de título. En todas las comunas los profesores debían entrar con su Rut y poner el título en la página del Ministerio.

Generalmente en las comunas el nivel de rechazo de las solicitudes, que debe ser sellada por el jefe del Departamento de Educación porque él tiene que sellar esta información que una vez que ingresó no puede ser modificada, el nivel de rechazo de problemas de las personas es muy poco. Pero visitó los colegios de la comuna y más de un colega le hizo presente la no aceptación de su título y sus datos en esta página.

Lo que pasa es que está solicitando, mediante esta carta, que el Alcalde haga las gestiones ante el Sostenedor porque el Sostenedor depende del Alcalde, para que vea esta cosa que le está ocurriendo a los colegas, porque esto se va a pagar retroactivo pero parece que hay un plazo, no tiene claridad en la ley, hay un plazo de quienes entran después de esto ya no van a tener pago retroactivo por lo tanto los profesores.

SEÑOR ALCALDE Y CONCEJAL MADRID: Señalan que no entienden nada.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Opina que cree que esto es un tema para el Colegio de Profesores.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que como Concejal a cargo de la Comisión de Educación, le parece lamentable lo que está ocurriendo dentro de la comuna. Hoy día hay establecimientos donde se están trasladando profesores para allá y para acá, funciones que no duran mas de un día, y eso demuestra que la planta docente y el PADEM que aprobaron no es respetado.

Tiene entendido que en la Escuela San José Obrero se nombró inspector al señor Aníbal Gutiérrez, que no duró mas de dos días en el cargo. Después se sacó a la Inspectora de la Escuela Valle de Puangue, se le dijo que iba a asumir como Inspectora a la escuela San José Obrero y después se deshizo eso.

Estas cosas no le hacen ningún bien a la educación, y está totalmente en desacuerdo con lo que planteó el jefe del DAEM cuando hizo la exposición acerca del resultado SIMCE. Dijo que uno de los principales responsables del bajo rendimiento en el SIMCE son los profesores, y él cree que quienes administran la educación hoy día en la comuna están utilizando esto como chiste, porque no hay ninguna razón para que un funcionario le estén diciendo que haga una función y al otro día que no. Eso le parece un chiste. Le parece una falta de respeto por la educación de nuestros niños y de esto va a dar una copia a cada Concejal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere agregar algo porque el Concejo indiscutidamente el PADEM y resulta que también tienen que tener a mano que tanto han cumplido o que tanto la administración ha cumplido el PADEM que les presentaron el año pasado y que aprobaron.

Por lo tanto cree que sería bueno que como Concejo pidieran un informe al Director de Educación acerca de esas modificaciones del personal, porque también es bueno tener los antecedentes oficiales, lo mismo que hablaron sobre la trifulca del Liceo, que es bueno que antes de pronunciarse tener los documentos oficiales a mano.

Si están de acuerdo por qué no le piden al Director de Educación que les informe de todas las modificaciones del personal que ha habido de un lado para otro en los últimos tres meses

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo.

CONCEJALA RECARRE: Señala que le gustaría saber también si los Directores han entrado a concurso porque el mismo Alcalde el otro día le dijo que el Director del Liceo no había entrado por concurso.

CONCEJALA ARCO: Concuera con el planteamiento de sus colegas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita ser formales antes de poder pronunciarse.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que en la carta que está pasando, al final, en el punto cuarto denuncia todas las situaciones que pasan con los profesores que han sido cambiados, trasladados de un día para otro con cargos flas, y está solicitando formalmente ante este Concejo, que el Jefe del Departamento de Educación entregue los fundamentos técnicos que hicieron estos cambios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que él va mas allá que eso. Le tienen que pedir y cree que sería prudente hacer un acuerdo de Concejo, para que el Director de Educación les cuente en los últimos seis meses o durante el año cuáles han sido las modificaciones de personal que se han efectuado y ahí pedir obviamente los fundamentos técnicos. Porque va a ser un antecedente nuestro para poder tratar el tema PADEM para este otro año, y ahí si que va a ser relevante, mas que venir todas las semanas quejándose de esto. Creo que es mucho mas productivo.

CONCEJALA RECARRE: Solicita que sea un informe y no que venga el Director de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no puede estar de acuerdo porque primero tiene que ver la carta que no entiende.

ACUERDO N° 20009/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE EL DIRECTOR DE EDUCACION LES HAGA LLEGAR UN INFORME RESPECTO A TODAS LAS MODIFICACIONES DE PERSONAL QUE SE HAN EFECTUADO DURANTE EL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTOS TÉCNICOS.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que aún no recibe respuesta acerca de cuándo fueron enviados los dineros de mantenimiento. La semana pasada planteó en el Concejo y está viendo el acta y no está como acuerdo. Mandó un documento por el despacho de los alumnos de la Escuela Valle de Puangue, y a raíz de que vino al visita de Supervisión. Esas clases se tuvieron que recuperar. Está solicitando una investigación sumaria para determinar quién fue el responsable de esa acción. Solicitó una investigación sumaria, pidió acuerdo de Concejo y no está claro acá, por lo tanto pide acuerdo de concejo para realizar una investigación sumaria.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica al Concejal Negrete que ella no puede estar poniéndose en la mente del resto de los Concejales. Los acuerdos que adopten deben verbalizarlos.

CONCEJAL MADRID: Indica a la señora Secretaria Municipal que si un Concejal denuncia una situación irregular que se informe ...

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que ahora necesita el voto de todos los Concejales para que exista una investigación sumaria al respecto.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es porque se fueron antes el 14 de agosto.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si están de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo.

ACUERDO N° 201/09/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE SE REALICE UNA INVESTIGACION SUMARIA PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES POR LA SUSPENSION DE CLASES REALIZADA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2007 EN LA ESCUELA MUNICIPAL "VALLE DE PUANGUE".

CONCEJAL MADRID: Informa que la reja exterior del Juzgado de Policía Local y del DAEM está en pésimas condiciones, está todo abierto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que eso se va a sacar todo y va a quedar del ancho de la vereda.

CONCEJAL NEGRETE: Agradece el apoyo del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Negrete que pidió la semana pasada un informe, pero en estos momentos tiene el problema de los niños. Lo otro son todos los datos de la bajada del túnel, pero resulta que su personal está atrasado preparando el presupuesto.

Tuvo que contratar a otra persona que está haciendo todas las rendiciones de cuentas no sabe si de hace seis años, ocho años para atrás, si alguna vez se hizo rendiciones de cuentas no lo sabe, de la Asistente Social que se casó y se fue a España, consulta cómo se llama.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que doña Marcela Abarca.

SEÑOR ALCALDE: Informa que renunció no sabe hace cuantos años. El personal le dice "mire Alcalde búsquese otra persona mas para sacar todas estas cosas".

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde por qué no se busca otro personal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya tiene ocho personas en una oficina.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que todos los Municipios del país dan abasto con la planta municipal mas la gente contratada.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que trajo al Concejo un informe donde decía que Curacaví era modelo en toda la parte contable. María Pinto está cero porque no ha dado respuesta a ninguna cosa.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es porque no publican en Internet.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también que no tiene las cuentas, no ha publicado a los concejales ni a nada, lo dice porque lo está informando.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que cuando llegaron a este Concejo pidieron una auditoría, consulta qué pasó con eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la Contraloría le dijo que no se pueden hacer las cosas porque tenía primero que tener las conciliaciones del año 2000 de las cuentas y cuantas cosas.

CONCEJAL MADRID: Acota que se ha ido avanzando.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que sacó a Alicia Barrera, la tuvo encerrada haciendo conciliaciones bancarias, es de loco porque es una pila de millones de pesos de cheques no cobrados, porque también hay un alto de cheques no cobrados, es decir, hay un enredo de cosas.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo van a tener ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la Contraloría le dijo que primero tiene que aclarar las cosas para atrás y las cosas para atrás son inaclarables. El es Alcalde y no inspector de cuentas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que le sorprende lo que acaba de decir.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que le está preguntando como Alcalde y no para que le venga a responder así.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que puede decir es lo siguiente: las rendiciones de cuentas de todo el personal es un enredo, a la persona que contrató hoy día lo tenían lleno de cajas, la semana pasada habían doce cajas y ahora habían como veinte cajas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera al Alcalde que no diga eso porque le preocupa de verdad que diga que no son capaces los funcionarios. Debe expresar claramente cuáles son los gastos que se están haciendo, porque sino le está indicando a pedir un informe de cada Departamento que rinda cuenta. Reitera que no puede decir esto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita la palabra como Ministro de Fe del Concejo para aclarar lo siguiente: las cartas que el Concejal Carlos Negrete hace llegar al Alcalde, el Alcalde tiene un plazo legal para responder, y ese plazo legal es de quince días y punto, el tema se acabó porque la ley no le da otra alternativa.

CONCEJAL MADRID: Señala que están de acuerdo pero el Alcalde metió el tema de las rendiciones de cuentas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no puede responder en quince días las cosas que le están pidiendo por todos los problemas contables que tienen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa al Alcalde que también la ley le indica que puede solicitar una ampliación de plazo al Concejo para responder.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que anote que está pidiendo para después que presente el proyecto de presupuesto.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Consulta por qué se fueron a esta discusión si el planteamiento era otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque en la próxima sesión le va a decir el Concejal Carlos Negrete que lo está pidiendo, por eso que solicito aumento de plazo hasta después que presente el proyecto de presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que las rendiciones de cuentas son personales. El hizo una denuncia a la Contraloría porque la señora Directora de DIAFI no ha rendido cuentas desde el año 2002 en esta comuna. Si como Concejales rascas van a un congreso y vuelven les piden que rindan cuentas lo hacen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es mas, antes de salir hay funcionarios que les advierten que tengan cuidado en gastar la plata.

CONCEJAL MADRID: Señala que no ve por qué el Alcalde tiene que contratar a una persona para que haga las rendiciones de cuentas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque no se habían echo desde hace una infinidad de años.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que eso es muy malo.

SEÑOR ALCALDE: Concuerta que es muy malo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL; Recuerda al Alcalde que hay una persona que no hacía las rendiciones de cuentas desde el año 2004, pero no son todos los funcionarios.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es la Directora de DIAFI.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no están contabilizadas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no las descargaban del presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere decir que le da mucha pena, porque al final el Alcalde hace sentir al Concejal culpable de ejercer su derecho de fiscalización. Muchas veces de las cosas que ellos van pidiendo es información necesaria para que puedan ejercer como Concejal, para poder ir a una reunión a una Junta de Vecinos, es obligación del Concejal conocer esa información. No pueden llegar a una reunión y que le pregunten como están con los presupuestos equis.

No es maldad pedir esa información, pero muchas veces se sienten culpables de seguir recargando al personal municipal con otro informe, entonces muchas veces se hace el leso y ni siquiera reclama después de los quince días, se consigue los informes por otro lado.

Pero tampoco el Alcalde puede decir aquí en esta mesa el problema que tiene con el personal municipal, es una cosa que molesta, que el personal municipal no va a ser capaz de sacar o que no pueda redactar un informe porque está apurado para sacar el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ni siquiera han pido sacar el listado del porcentaje del presupuesto ya gastado del año.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recomienda al Alcalde que cambie a su personal ya que no queda otra cosa.

CONCEJALA ARCO: Indica que tiene personal capacitado para eso y les hace pensar otra cosa. Consulta qué pasa con la gestión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la gestión ha sido extraordinaria.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que cómo ha sido extraordinaria si tiene esas falencias.

CONCEJALA ARCO: Acota que acaba de decir otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Informa que recibió una Municipalidad con estas falencias. Se están poniendo al día en todas estas cosas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que van a terminar el período y van a seguir poniéndose al día.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por desgracia pidió a la Contraloría personalmente la auditoría por el desorden contable que había. Después el Concejo vio el endeudamiento municipal y le encontraron toda la razón al Concejal Negrete cuando apareció un endeudamiento de 200 millones por un lado y él había presentado un endeudamiento de 70 millones, hasta que tomó el toro por las astas y les hizo el real endeudamiento que era re poco y lo mandó a la Contraloría.

CONCEJALA ARCO: Comenta que les hace pensar que las personas están demás.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que el informe que hizo el Alcalde que estaba malo y después dijo que no era coincidencia

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda al Alcalde que tiene a los chiquillos del Servicio País, que uno de ellos es ingeniero comercial. Le recomienda que los use para que le ayuden a sacar rápido el presupuesto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si están de acuerdo en aceptar el aumento de plazo que está solicitando el Alcalde.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no lo autoriza.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué no se autoriza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no entendió.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el Alcalde pidió que le aumentaran el plazo para contestar al Concejal Negrete.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que tiene todo el aumento de plazo que necesite.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que se tome en serio lo que están consultando.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto tiempo necesita.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que solamente es un mes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que entonces cuando un vecino le pida información les va a tener que decir que en un mes mas va tener esa información.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si le autorizan el aumento de plazo.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí porque hay que ser prácticos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que personalmente quiere que le digan si le autorizan o no el aumento de plazo, porque sino lo manda a la Contraloría.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que no se trata de eso. comenta que se le estaba pidiendo al Director del Hospital llegar a una coordinación y aquí no llegan a una coordinación, que mas se puede pedir.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que él no ha terminado con su tiempo. El Alcalde se queja de que hay incomprensiones. La semana pasada cuando se planteó el tema de que venían los buses nuevos a la comuna el Alcalde dijo que él no ha dicho nada porque quiere saber que esté claro.

El es Concejal y el que mas ha reclamado por el tema de los buses, y el Alcalde no tuvo ni siquiera la deferencia de llamarlo a una reunión con estas personas, después fue a la radio a decir esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que esto se le va a devolver al Concejal Negrete, porque ha sido él quien ha tenido reuniones con la Municipalidad de Estación Central y no ha ido a ninguna radio, no le ha reclamado a ningún Alcalde. Las cosas las hace y no tiene que andar gritando todo el día.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que el otro tema es que están ad portas de las Fiestas Patrias, que van a ver stand, ramadas. Consulta qué compromisos o qué unidad como Concejales, dónde van a estar, donde está la invitación a participar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde dijo en el canal trece que era la fiesta mas grande de Chile en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a los buses informa que sostuvo conversaciones con siete empresas de buses. Cree que todavía no llegan los buses siendo que llegaban en dos días mas, porque resulta que se le ocurrió decirle a esta empresa que contrate choferes de Curacaví, y por eso se supo aquí. Pero sino estaría callado todavía porque he tenido los problemas mas grandes con la empresa de buses que venga.

Respecto del programa del 18 informa que Carabineros se lo está pidiendo pero no pueden darlo porque son organizaciones comunitarias que muchas se están echando para atrás, es decir, tenían como quince fondas.

Informa que el desfile se realizará el 17 y la invitación les va a llegar a cada Concejal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que ya les llegó.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el día domingo hay una Misa a la Chilena.

Sin tener mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.